

**RELACIÓN ENTRE EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y LA FORMA COMO LOS
INDIVIDUOS SE COMPORTAN EN CONTEXTOS URBANOS. UNA MIRADA A
PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA (ECC) DE
LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013 APLICADA A ALGUNAS CIUDADES DE
COLOMBIA**

LAURA MARCELA CARRERO REYES

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

HENRY MURRAÍN KNUDSON

Filósofo, adelanta estudios de doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2013**

Contenido

Introducción.....	9
Capítulo I: Marco Conceptual y Teórico	16
1.1 Lo público y lo privado como escenarios diferenciados de acción.	16
1.2 Leyendo el comportamiento humano desde la Cultura y el Institucionalismo Cognitivo.....	20
1.3 Mecanismos de regulación comportamental: Ley, moral y cultura.....	25
1.4 Otras formas de explicar el comportamiento humano: La Teoría de la Escasez de recursos y la Teoría del Entorno.	29
Capítulo II: Sección técnico normativa: Los estratos socioeconómicos en Colombia	32
Capítulo III. Propuesta metodológica	37
Después de plantearse un problema de estudio concreto, una pregunta de investigación, una hipótesis, un marco teórico y un marco normativo. En este capítulo se expone de la manera más clara posible, los procesos e instrumentos fundamentales por medio de los cuales se sometió a prueba la hipótesis que se trazó en este trabajo.	37
3.1 Un esbozo del proceso de investigación cuantitativo.....	38
3.2 Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC).....	41
3.3 Definición de ciudades.	42
3.4 Definición de las preguntas (variables).	44
3.5 Técnicas estadísticas para el análisis de datos.	47
IV. Resultados y análisis	49
Conclusiones.....	57
Bibliografía	61
Anexo 1. Formato de la Encuesta	67
Anexo 2. Conceptos básicos utilizados en las fichas técnicas para cada ciudad de la ECC.....	72
Anexo 3. Fichas técnicas de las ciudades seleccionadas de la ECC.....	73
Anexo 4. Índice de preguntas.....	80
Anexo 5. Procedimiento análisis de correspondencias múltiples	83
Cuadro 1 Mecanismos de motivación del comportamiento en los sistemas de regulación humana	28
Cuadro 2 Cobro diferencial de tarifas de servicios públicos de acuerdo a estratos ...	35
Cuadro 3. Ficha técnica de la ECC, 10 ciudades seleccionadas	43
Cuadro 4. Temáticas y variables seleccionadas	45
Gráfico 1 Disposición regular en situaciones hipotéticas de convivencia	51
Gráfico 2 Porcentaje de personas que llamarían la atención si una persona arroja basura en la calle	51
Gráfico 3 Promedio de personas que justifican desobedecer la ley	53
Gráfico 4 Promedio de personas que tienen mucha confianza en las instituciones ...	54
Gráfico 5 Porcentaje de personas que tienen mucha confianza en las instituciones	54
Gráfico 6 Es más grave robarle al Estados según estratos.....	55

Gráfico 7 Es más grave robarle al Estado	55
Gráfico 8 . Análisis de correspondencias múltiples (ACM)	57
Tabla I Proporción de personas (%) que viven la situación: “Los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos”	49
Tabla II Promedio de personas que vivieron las situaciones de convivencia y no hicieron nada	50
Tabla III Promedio de personas que llamaría la atención si una persona se salta el turno en una fila o cola	51
Tabla IV Promedio de personas de las 10 ciudades que justifican desobedecer la ley	52
Tabla V Porcentaje de personas que tienen muchísima + mucha confianza en algunas instituciones, Bogotá (2013)	53

Introducción

En conformidad con un proceso de descentralización en Colombia que se concretiza en la Constitución de 1991, se expidió el Decreto 1421 de 1993- por el cual se adoptó el Estatuto Orgánico de Bogotá, en virtud de otorgarle a la capital de la República autonomía “para la gestión de sus intereses, dentro de los lineamientos de la Constitución y la ley” (1993). Es así, como a partir de un escenario de autonomía de gobierno urbano, tiene cabida, dentro de la gestión pública, la propuesta de cultura ciudadana, la cual fue liderada por el dos veces alcalde de Bogotá Antanas Mockus¹ - (1995-1997) y (2001-2003)-, constituyéndose como una de las prioridades de sus administraciones.

Dicha propuesta se desarrolló en un contexto en el que Colombia manifestaba de manera preocupante un ambiente de elevada violencia, la cual se reflejó con gran intensidad en la ciudad de Bogotá, a tal punto que “en 1993 la tasa de homicidios sobrepasó los peores niveles de la tasa nacional” (Sánchez, 2012, p. 23), llegándose a reportar para ese año, 80 homicidios por cada 100.000 habitantes (Acero, Pérez y Ramírez, 2006, p. 249).

Sumado a lo anterior, “la convivencia en la ciudad estaba gravemente afectada por el incumplimiento generalizado de normas de convivencia y tránsito, déficit fiscal y precario cumplimiento de responsabilidades tributarias por parte de los ciudadanos, prácticas arraigadas de clientelismo” (Guzmán, 2010, p. 23) entre otros fenómenos que en últimas expresaban, lo que según Antanas Mockus se denomina, *el divorcio entre los tres sistemas que regulan el comportamiento humano: Ley, moral y cultura.*

¹ Antanas Mockus es un político, filósofo y matemático, que nació en Bogotá (Colombia) en 1952, se desempeñó como profesor, vicerrector y rector general de la Universidad Nacional de Colombia. Fue alcalde de Bogotá en dos oportunidades: (1995-1997) y (2001-2003): Durante su primer período como alcalde de la capital de Colombia, en el año 1997, renunció a su cargo con la intención de lanzarse como candidato a las elecciones presidenciales del año 1998; sin embargo, para esas elecciones finalmente se presentó como fórmula vicepresidencial de la candidata Noemí Sanín. Posteriormente en dos oportunidades (año 2006 y 2010) logra presentarse como candidato a las elecciones presidenciales, a pesar de que en ninguna de esas ocasiones alcanzó la victoria, se destaca que obtuvo una alta votación en la candidatura del 2010 (Biblioteca Virtual Banco de la República, 2013). Actualmente es presidente de Corpovisionarios un “centro de pensamiento y acción sin ánimo de lucro que investiga, asesora, diseña e implementa acciones para lograr cambios voluntarios de comportamientos colectivos” (Corpovisionarios, 2013).

Divorcio, el cual, había generado en la cotidianidad de la ciudad que conductas ilegales fueran cultural y/o moralmente aceptadas y conductas legales carecieran de aprobación moral y/o cultural (Mockus, 1999, p.4).

Dentro de estas dinámicas sociales, cultura ciudadana se define en el Plan de Desarrollo: *Formar Ciudad (1995-1998)* como un “conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” (1995). Para lograr este cometido, las dos administraciones de Antanas Mockus centraron su atención en la transformación de prácticas y comportamientos ciudadanos, que siendo antagónicos a la ley, se habían incrustado en la cotidianidad de la vida urbana creando así escenarios propicios para la intolerancia, la violencia y la desavenencia. Esta transformación se impulsó a través de acciones pedagógicas que promocionaron la **autorregulación** (regulación moral) y **corresponsabilidad** (mutua regulación) en pro de aumentar el acatamiento voluntario y consciente de la ley por parte de los ciudadanos.

A esta iniciativa, en donde se comprendía la cultura ciudadana como un problema de política pública², se le atribuyeron resultados referentes a la reducción de las tasas de homicidios: “al final del gobierno se había contribuido de manera sustancial a reducir los homicidios en la ciudad en un 25%” (Sánchez, 2012, p. 38). También se apreciaron avances en cuanto a disminución de criminalidad, de violencia juvenil, de accidentes ocasionados a niños por la manipulación de pólvora (Mockus, 1999, p. 13) y de “muertes en accidentes de tránsito que pasaron de 1.387 en 1995 a 598 en el año 2003” (Acero, 2013, p. 187).

² Aquí se hace referencia a que la “política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático” (Roth, 2009, p. 27). Con respecto al tema de cultura ciudadana, de manera general, sin entrar a profundizar mucho sobre esto, se puede decir, que desde las administraciones de Antanas Mockus se ha percibido como las relaciones entre ciudadanos se han visto afectadas por los problemas de convivencia dentro del espacio público, de ahí, que se haya planteado la cultura ciudadana como un objetivo para mejorar dicha problemática.

Estas experiencias de gobierno distrital, cuyo foco central fue la cultura ciudadana, tuvieron eco en las administraciones siguientes. Algunas de las estrategias implementadas por Antanas Mockus en torno a ésta tuvieron continuidad, otras no, unas fueron interpretadas y reinterpretadas adecuándose a los diferentes intereses de cada gobierno distrital. Por ejemplo, el ex alcalde Enrique Peñalosa (1998-2000) asumió la cultura ciudadana en torno a la transformación física de la ciudad para la reconstrucción y recuperación del espacio público; Samuel Moreno (2008-2012) trató de retomar los programas de cultura ciudadana anteriores para la consolidación de los mismos desde una óptica del derecho a la ciudad (Guzmán, 2010, p. 25). Actualmente la administración de Gustavo Petro no aborda en su Plan de Desarrollo un programa de cultura ciudadana como tal; no obstante hace referencia a que ésta será tomada en cuenta como un tema de “acompañamiento” (Petro en Liebre Lunar, 2012) “en cada uno de los temas en donde se vea necesario.”³

De tal magnitud ha sido la importancia de este programa que ha tenido modelos de réplica no solo en las administraciones de Bogotá, sino también en administraciones a nivel nacional, en ciudades como Medellín, Cali y Cartagena por solo nombrar algunas y a nivel internacional en ciudades como La Paz (Bolivia), México D.F (México) y Quito (Ecuador) entre otras. En definitiva se puede decir, que hoy en día, la cultura ciudadana se constituye como un eje importante en cuanto a política pública en el ámbito urbano, debido a que se ha considerado que ésta tiene un profundo alcance en temas de gran interés como: la seguridad, la movilidad, la convivencia y el orden social por solo nombrar algunos escenarios.

La línea contextual que se desarrolló anteriormente se realiza con el fin de hacer una aproximación a la comprensión, implicaciones y alcance del concepto de cultura ciudadana. El propósito de este trabajo no es llevar a cabo algún tipo de evaluación de la gestión de Antanas Mockus como alcalde durante los dos períodos en que gobernó la ciudad de Bogotá, ni tampoco entrar a ahondar en los resultados, efectos,

³ Ibid.

eficacia, o efectividad del programa en cuestión (cultura ciudadana). Se hace alusión a sus administraciones, ya que la expresión en sí, en el contexto colombiano, se desarrolla y alcanza reconocimiento bajo el marco de las mismas, y es por ello, que para vislumbrar el por qué de su importancia, es que se ha hecho en esta introducción una pequeña referencia a los resultados que le fueron atribuidos.

Han sido varios los trabajos que se han desarrollado de cultura ciudadana en relación a temas tales como: la comunicación, la educación, la participación, el empoderamiento ciudadano, la democracia, los derechos humanos, la seguridad, etc. Uno de los trabajos más significativos ha sido un informe patrocinado por el BID (coordinadores: Mockus, Murraín y Villa, 2012): *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina*, en donde se vislumbra la cultura ciudadana como una estrategia esencial que puede llegar a tener un impacto de largo alcance en materia de seguridad.

No obstante, en este trabajo se ha decidido abordar el tema de la cultura ciudadana en relación al ámbito económico. El tema surge a partir de una percepción propia de que en la cotidianidad algunas personas asocian el comportamiento de los individuos a la clase social. Sin embargo, en este trabajo no se hace referencia como tal a ésta, ya que la acepción podría resultar conflictiva en términos conceptuales y de medición. De ahí, que se decida hacer referencia al ***estrato socioeconómico al que pertenecen las personas.***

Ahora bien, el ***carácter multidimensional de la cultura ciudadana***, en términos de que ésta comprende un conjunto de actitudes, creencias y hábitos entre otros, no hace posible que se pueda medir a través de un solo indicador. Es por ello, que cuando aquí se refiere a la cultura ciudadana se hace en relación a una serie de dimensiones o ejes de análisis que la constituyen, los cuales se referenciarán más adelante.

El desarrollo de esta investigación se considera pertinente para la ciencia política ya que se estima que actualmente el abordaje del tema de cultura ciudadana es esencial, si se acepta la idea de que a partir de ésta se pueden mitigar otras problemáticas que afligen el día a día de la ciudad. Además, se piensa que al examinarse la relación de cultura ciudadana y estrato socioeconómico se ofrece una perspectiva de la realidad, que puede servir como insumo para que, a través de trabajos más amplios, se implementen propuestas de gran alcance en el campo de la política pública. Finalmente, se puede agregar que debido a que aquí se hace un análisis a través del uso de cifras estadísticas confiables se permite un acercamiento más sólido a la realidad del país; sin por ello, desconocer las limitaciones que se pueden presentar al momento de interpretar las mismas.

Concretizando, la pretensión de este trabajo es a partir del estudio de ciertos hábitos, creencias, actitudes y reacciones de ciudadanos de algunas ciudades de Colombia, identificar si- el comportamiento de los individuos en contextos urbanos (cultura ciudadana), está influenciado, entre otros factores⁴, por el estrato socioeconómico al que pertenecen. En correspondencia a esto se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que hay entre el estrato socioeconómico al que pertenecen las personas con respecto a algunos tipos de comportamiento de los individuos en contextos urbanos?

Ahora bien, de acuerdo a este cuestionamiento la hipótesis que se concibe es: En algunas ciudades de Colombia, los hábitos de comportamiento de las personas en contextos urbanos, como por ejemplo los relacionados a situaciones de convivencia, a la regulación social, a la obediencia de la ley y el pago de impuestos, están influenciados, entre otros factores, por el estrato socioeconómico al que pertenecen.

⁴ Es importante aclarar que en este trabajo se busca apreciar si el estrato socioeconómico de las personas tiene injerencia, pero no como un único componente, en la forma en que los individuos se comportan en el contexto urbano, ya que se reconoce que la conducta de los individuos puede estar influenciada por multiplicidad de factores. De ahí, que no se busque vislumbrar una relación de carácter causal sino de asociación.

Dentro de lo planteado hasta ahora, los objetivos que guían esta investigación son:
Objetivo General: Analizar la relación entre el estrato socioeconómico al que pertenecen las personas de algunas ciudades de Colombia con la forma en que éstas se comportan en algunos contextos urbanos (cultura ciudadana). Esto a partir de un análisis descriptivo univariado y un análisis de correspondencias múltiples.

Objetivos específicos:

- Identificar lo público y lo privado como plataformas en donde se desarrollan los comportamientos de las personas y a partir de esto, vislumbrar como lo público es fundante en la propuesta de cultura ciudadana.
- Exponer algunas posturas teóricas sobre el comportamiento humano, las cuales se consideran las más adecuadas para guiar la investigación aquí planteada.
- Analizar los datos de la Encuesta de Cultura Ciudadana de los años 2011, 2012 y 2013 con respecto a las ciudades seleccionadas aplicando un análisis descriptivo univariado.
- Evaluar y determinar la incidencia del estrato socioeconómico en los hábitos de comportamiento de los individuos en contextos urbanos (cultura ciudadana) a partir de un método de análisis multivariado: método de correspondencias múltiples (ACM).

Para este trabajo se hará uso de la metodología cuantitativa⁵, su pertinencia en esta investigación radica en el hecho de que se ha planteado el problema de estudio en términos de una **relación** (de alcance descriptivo y asociativo, más no causal), para lo cual se hace necesario, primero, a través de un **sistema de medición confiable**, y segundo, a través de la aplicación de un **método estadístico adecuado**, poner a

⁵ La metodología cuantitativa hace referencia a “una indagación en un problema social o humano basado en la puesta a prueba de una teoría compuesta por variables, susceptible de ser medible numéricamente y analizada mediante procedimientos estadísticos, para determinar si las generalizaciones predictivas de la teoría se mantienen verdaderas” (Creswell, 1994, p. 1).

prueba la hipótesis expuesta (Hernández, Fernández & Batista, 1991), lo cual permitirá plantear una serie de ***generalizaciones***.

En términos generales, se puede resaltar que el sistema de medición empleado como herramienta de información principal es la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC)⁶ de los años 2011, 2012 y 2013 con respecto a la selección de algunas ciudades de Colombia (Sincelejo, Cúcuta, Neiva, Barrancabermeja, Orito, Medellín, Cartagena, Villavicencio, Tunja y Bogotá) cuyos criterios de selección serán expuestos más adelante. De esta Encuesta se extraerán una serie de datos referentes a algunos hábitos, comportamientos y creencias de los ciudadanos en relación al desagregado del estrato socioeconómico y otros tales como: edad, sexo, nivel educativo y ciudades. Lo cual permitirá, a través de un análisis descriptivo univariado y la aplicación de un método estadístico multivariado: análisis de correspondencias múltiples (ACM) llegar a una serie de conclusiones. En esta investigación se encontrará un capítulo en donde se explica de manera más detallada el proceso metodológico que se llevó a cabo.

En este orden de ideas esta investigación se organiza en cuatro capítulos de la siguiente manera: El primer capítulo corresponde al marco teórico que orienta la investigación, para ello, se aborda lo público y lo privado como plataformas diferenciadas de la acción humana. Luego se hace alusión a la conducta humana a partir del aspecto cultural (Jhon Elster, 2001) y del institucionalismo cognitivo (Mantzavinos, North y Shariq, 2003); para posteriormente exponer la línea teórica desarrollada por el profesor Antanas Mockus referente a los tres sistemas que regulan el comportamiento humano: Ley, moral y cultura. Finalmente se presenta dentro de este apartado, de manera enunciativa, dos teorías deterministas del comportamiento humano.

⁶ La Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) se creó por la necesidad de contar con una herramienta sólida (cuantitativa) que permitiera medir el estado de la cultura ciudadana en ciertas poblaciones (Corpovisionarios, 2013). Fue aplicada por primera vez en Bogotá en el año 2001; en el año 2004 se llevó a cabo en otras ciudades de Colombia y actualmente además, se realiza sobre algunas capitales de países de Latinoamérica.

En el segundo capítulo se hace una referencia normativa que se torna esencial para entender el cómo se definen los estratos socioeconómicos en Colombia. En un tercer momento se delinea detalladamente la metodología, los procesos e instrumentos de los cuales se hacen uso en esta investigación y en último lugar, en el capítulo cuatro, se exponen los resultados y el análisis de los datos de la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) por medio de un análisis descriptivo univariado y la aplicación del método estadístico multivariado a través de la técnica análisis de correspondencias múltiples.

Capítulo I: Marco Conceptual y Teórico

En este apartado se pretende dar una visión conceptual y teórica de la investigación de la siguiente manera: En primera medida, se alude a lo público y lo privado como dos espacios en donde tienen cabida los comportamientos de los seres humanos, para a partir de esto vislumbrar como lo público es *fundante* en la propuesta de cultura ciudadana. Luego de ello, a partir del análisis sobre la conducta humana que realiza el autor John Elster en su libro “*Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta*” (2001), se tomarán como referentes explicativos de la misma los aspectos cognitivos y culturales; el aspecto cognitivo permitirá hacer un alusivo, a partir del institucionalismo cognitivo, a las instituciones formales e informales como reglas de juego que rigen la conducta de los individuos y permiten la materialización y el cumplimiento de acuerdos. Seguidamente, con base en la hipótesis desarrollada por Antanas Mockus, se hará mención a la ley, la moral y la cultura como sistemas de regulación comportamental que al estar en congruencia promueven escenarios para la convivencia y la tolerancia. Haciendo finalmente una aproximación a dos teorías deterministas del comportamiento humano, las cuales permitirán evidenciar dos posturas distintas a las ya planteadas.

1.1 Lo público y lo privado como escenarios diferenciados de acción.

Es preciso desarrollar, dentro del contexto de ciudad, una distinción entre lo público y lo privado. Esto, haciendo alusión a que en estos dos escenarios tienen lugar los

comportamientos de los individuos; cuestión que para los fines de este trabajo interesa, en el sentido que al identificarse los contenidos diferenciados de ambos espacios de acción, se procede a determinar dentro de cuál de éstos se enmarca dicha investigación.

Desde esta perspectiva, el concepto de ciudad es entendido en esta investigación como:

(...)una agrupación de pobladores o de un espacio físico territorial habitado, pleno de usos públicos y de usos privados, derivando en una concentración urbana de actividades con determinadas características de lugar; particularidades que revelan la condición humana del sitio: una sociedad urbana en plena *vita activa* con prácticas y acciones urbanas y sobre todo una cultura urbana, generando con todo esto, problemáticas urbanas concatenadas en el ámbito: físico-espacial, socio-económico, de política, de sustentabilidad, gobernabilidad y otras muchas más (González, 2010, p.81).

La ciudad, entendida como un espacio físico habitado que es construido a través de acciones, actividades y modalidades de relación entre individuos (ciudadanos)⁷, sirve de contexto en este trabajo para enmarcar la divergencia entre lo público y lo privado. Cuando se habla de lo público y lo privado se es consciente de que “existen diferentes “versiones” de tal dicotomía, entretejidas en vocabularios y tradiciones distintas. Así la gran dicotomía puede resultar “una distinción inherentemente problemática y a menudo traicionera, fuertemente confusa y potencialmente inconducente” (Weintraub, citado en Rabontnikof, 1998). No obstante, en este trabajo se hace referencia a estas nociones desde dos *contextos de discusión*⁸, los cuales se consideran adecuados, en términos de que sirven como plataforma para encausar el trasfondo teórico que se va a tratar:

⁷ Para este trabajo se encuentra pertinente abordar el concepto de ciudadanos desde el tema central de esta investigación: La cultura ciudadana. De ahí que “cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos” (Mockus, 2004, p.11).

⁸ Nora Rabontnikof habla de contextos de discusión para referirse a “campos problemáticos en los que se usa de manera diferente la distinción público-privado” (1998, p. 6).

En el primer *contexto de discusión* se alude a lo público y lo privado como dos lugares dentro de los cuales se expresan distintas formas de sociabilidad:

En este caso predomina para el ámbito público la metáfora teatral: espacio en que los actores sociales representan sus papeles públicos, puesta en escena y actuación frente a un público de desconocidos, acción dramática (Sennet, 1978; Goffman, 1963). El ámbito privado, por el contrario, transcurre a "puertas cerradas", en el *backstage* (Goffman), lejos de la mirada "del público" en situaciones de camaradería, amistad y complicidad que requieren y desarrollan sus propios códigos (Rabontikof, 1998, p.9).

Es importante anotar que la referencia a dicha "metáfora teatral" puede, y de hecho suscita una multiplicidad de extensos debates desde distintas disciplinas de las ciencias sociales. Sin embargo, aquí no conviene exponer dichas discusiones, lo que se quiere es; a partir de la metáfora, denotar que los individuos poseen dos áreas de acción, una pública y otra privada, y que dentro de cada una de éstas se enmarcan una serie de reglas (formales e informales) que determinan la manera en que los individuos se relacionan, asociándose así acciones con contextos.

Ahora bien, en el segundo *contexto de discusión* se hace referencia a que:

Desde una perspectiva que se podría llamar "cívica", se recupera una "esfera de lo público" pensada en términos de ciudadanía y participación, bajo el modelo de un tipo de comunidad diferente del mercado y del Estado y diferenciada también del ámbito privado, aunque ligada a él" (Habermas, citado en Rabontnikof, 1998).

Esto se puede comprender mejor, aterrizando dicha perspectiva al tema de la cultura ciudadana dentro de lo que fueron las administraciones de Antanas Mockus, el cual hace referencia a lo público como "la geografía de la interacción humana en donde se encuentra uno con desconocidos" (Mockus, en entrevista Miradas Urbanas, 2010), haciendo énfasis en que es precisamente esa "experiencia cotidiana de la gran ciudad, en donde me encuentro con desconocidos y puedo confiar en ellos y ellos pueden confiar en mí"⁹ lo que fundamenta la idea de ciudadanía. Se trata entonces a partir de la promoción de valores cívicos lograr la reconstrucción de lo público.

⁹ *Ibíd.*

Ahora bien, dentro del Plan de Desarrollo *Formar Ciudad (1994-1997)*, se definió la estrategia de cultura ciudadana de la siguiente manera:

(...) consiste en desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden directamente sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno. Pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la ciudad es aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común (1995, p. 4).

Esta estrategia de cultura ciudadana tal como está enunciada se asocia a la comprensión de la “metáfora teatral que se había expuesto anteriormente, con respecto a la idea de que los individuos (ciudadanos) hacen parte de diferentes contextos dentro de cada uno de los cuales se reconoce la existencia de unas reglas. No obstante, se puede vislumbrar que dicha estrategia acentúa la importancia de cumplimiento de las reglas dentro del **contexto de lo público**, al hacer referencia que el apropiarse de la ciudad implica respetar “su carácter de **patrimonio común**”.¹⁰ Es así como se concibe el espacio público, si se admite como un lugar sagrado, precisamente porque es de todos, porque es compartido y de los usos que se le dé a éste es que se contribuye o no a la *formación de ciudad*.

Sintetizando, se ha vislumbrado como a partir de lo público, de una valoración de lo colectivo sobre lo individual, es que cobra sentido la propuesta de cultura ciudadana, en el sentido de que es a través de esta que se “lleva a hacer visible y respetado el espacio público y, a su vez, la recuperación del espacio público tiende a promover cambios en las actitudes ciudadanas.”¹¹ Ahora bien, ya habiendo planteado los escenarios dentro de los cuales la acción del ser humano tiene lugar, para luego aclarar el que será de interés en este trabajo (escenario público), se procederá a ver algunas perspectivas explicativas de la conducta humana.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*, p. 35.

1.2 Leyendo el comportamiento humano desde la Cultura y el Institucionalismo Cognitivo.

Cultura es un término que puede resultar confuso, complejo e incluso indefinible debido a que encarna una multiplicidad de contenidos, usos, sentidos y matices que pueden estipularse a partir de acepciones que son construidas de acuerdo al objeto de estudio de cada una de las corrientes teóricas que la conciben¹². En esta investigación la cultura se leerá dentro de un contexto urbano, entendiéndose:

(...) en términos de varios componentes interrelacionados: equilibrios de coordinación, normas sociales compartidas, valores compartidos, creencias compartidas y conceptos compartidos. El primero de los componentes se define directamente en términos de conducta y los restantes también pueden inducir formas específicas de conducta y deben a este hecho buena parte de su importancia (Elster, 2001, p.97).

Esta concepción permite entender que la acción de los individuos es **multimotivada** en el sentido de que ésta responde a un conjunto de móviles comportamentales que abarcan las normas, los valores y las creencias entre otros, atribuyéndosele así, un sentido y un significado al actuar de los seres humanos dentro un escenario social. Esto a su vez, permite reiterar la idea que se desarrolló en la primera parte de este marco teórico referida a que la interacción entre individuos, configuran lo que se podría denominar *códigos socioculturales* que dentro de un espacio, el de ciudad, “llevan a identificar contextos y que a cada contexto lo asocian con un repertorio de acciones aceptables, un repertorio de significados relevantes y un repertorio de formas válidas de expresarse o de actuar (concepto adaptado del código

¹² La palabra cultura proviene del Latín *colere*, la cual era empleada en la antigua Roma para hacer mención a la acción de cultivar la tierra. “Cicerón decía también “cultura-animi” para referirse al cultivo del espíritu. Ya hacia el siglo XVI, su uso entre escritores la había llevado a vincularse con la idea de *cultivar al hombre* por medio de la educación (Ruíz y Murrian, 2012, p. 4). Actualmente es un concepto, el cual posee multiplicidad de definiciones entre las que se puede destacar, por ejemplo, la del antropólogo inglés Edward Tylor, quien se refirió a ésta como “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre” (Tylor, 1975, p.29). Desde una concepción estética (o humanista) se define como “el sustantivo común y abstracto “que describe trabajos y prácticas de actividades intelectuales y específicamente artísticas, como en cultura musical, literatura, pintura y escultura, teatro y cine” (Fischer, citado por Millán,2000). Entre otras, por último, se hace mención a la concepción sociológica de la cultura, en donde ésta se concibe como el “progreso intelectual y social del hombre en general, de las colectividades, de la humanidad” (Fischer, citado por Millán, 2000). No es competencia de esta investigación profundizar ni debatir sobre las concepciones de cultura que se han expuesto, simplemente lo que se quiere es que el lector comprenda que este es un concepto complejo y no unánime, cuyo significado puede variar dependiendo del enfoque desde donde ésta sea pensada.

sociolingüístico desarrollado por Basil Bernstein)” (Mockus, 2003, p.107). Lo cual desde Elster se entendería de la siguiente manera:

·

Quando digo que una cultura o una sociedad “inducen” conceptos y creencias específicas o que “condenan” o “aprueban” determinadas prácticas, solamente quiero decir que a) los individuos de esa cultura comparten los conceptos, creencias, valores o normas y saben que los comparten, y b) los individuos de alguna otra cultura carecen de esos conceptos, creencias o normas. Si aceptamos la segunda condición, los conceptos, las creencias y las normas compartidas por los individuos serán debidos a su desarrollo y socialización en el seno de una sociedad en particular, más que rasgos universales de la condición humana” (Elster, 2001, p. 17).

Hablar de un proceso de “socialización en el seno de una sociedad en particular”¹³, permite entender el comportamiento de los individuos como producto de un proceso de aprendizaje en el que éstos entran, a través de múltiples y complejas relaciones con otros, en un estado de reconocimiento e interpretación de su entorno, extrayendo de esta manera información de la realidad social, lo cual, además de permitir una correlación entre acciones, contextos y situaciones, posibilita configurar patrones de respuesta a problemas recurrentes que se les presentan¹⁴, todo ello, con el propósito de abonar un terreno más seguro a la hora de tomar decisiones.

Es importante acentuar que cuando se habla de procesos de aprendizaje no se está apuntando únicamente a un aprendizaje formal sino que se está hablando de todos aquellos escenarios en donde los individuos pueden transferir o adquirir conocimiento tanto intelectual como moral y cultural. En resumidas cuentas:

(...) en su mayor parte, la conducta de las personas es conducta aprendida, siendo resultado de aprendizaje las formas de comportamiento y estructuras de conocimiento alcanzadas. El aprendizaje se produce necesariamente de forma continua a lo largo de la vida de la persona, constituyendo algo inherente a su propia naturaleza. Aprender es propio del ser humano” (Rivas, 2008, p. 21).

¹³ Ibíd

¹⁴ Aquí se hace referencia específicamente a lo que se ha denominado *modelos mentales*, entendidos “como estructuras flexibles de conocimiento, las cuales están típicamente formadas por un organismo en respuesta pragmática a una situación problema, con el fin de explicar e interpretar su medio ambiente” (traducción propia) (Mantzavinos, North y Shariq, 2004, p.76).

Ahora bien, este proceso de aprendizaje que se forja a través de la experiencia y las relaciones entre individuos que se comunican continuamente con otros dentro de un entorno sociocultural, termina configurando lo que se conoce como los *modelos mentales compartidos*, los cuales no son más que las soluciones colectivas a los problemas que se presentan en el entorno (Mantzavinos, North y Shariq, 2004, p.76) y que se concretan finalmente en las instituciones, las cuales se pueden definir de la siguiente manera:

Las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o, de manera más formal, las restricciones de diseño humano que estructuran la interacción humana. Éstas se encuentran constituidas por reglas formales (constituciones, estatutos y la ley ordinaria, y regulaciones), reglas informales (convenciones, reglas morales, y normas sociales), y las características de ejecución de cada una. Debido a que las reglas constituyen la estructura de incentivos de una sociedad, también definen la forma en que el juego se desarrolla a través del tiempo.

Desde un punto de vista externo, las instituciones son regularidades compartidas de comportamiento o rutinas compartidas dentro de una población. Desde un punto de vista interno, éstas no son más que modelos mentales compartidos o soluciones compartidas a problemas recurrentes de interacción social (Mantzavinos, North y Shariq, 2004, p.77)¹⁵.

La definición anterior permite caracterizar las instituciones como alicientes, en términos de lo que es y lo que no es permitido, las cuales limitan el accionar de los seres humanos de acuerdo al contexto en que éstos se encuentren inmersos. Además se ha dilucidado que existe una distinción entre lo que son instituciones informales e instituciones formales, ambas se deben pensar dentro de una misma importancia, ya que éstas se complementan unas a otras proveyendo unos mínimos compartidos entre individuos que viven en sociedad. Las instituciones informales:

(...) emergen y cambian dentro de un proceso de interacción espontánea y son “de hecho el resultado de la acción humana, pero no de la ejecución de cualquier diseño humano”. La emergencia espontánea de instituciones informales es un proceso de innovación e imitación que tiene lugar en un grupo social que está aprendiendo colectivamente. Individuos que respetan convenciones, siguen reglas morales y adoptan normas sociales causan

¹⁵ Traducción propia.

(como resultado no intencional de su acción) la emergencia del orden social (Mantzavinos, North y Shariq, 2004, p.77)¹⁶.

Cuando se habla de la emergencia de un orden social, producto de procesos espontáneos e iterativos que dan paso a prácticas sociales que prevalecen por medio de dinámicas de aprendizaje colectivo no se está haciendo sólo alusión a un orden social que se podría catalogar deseable, sino que también de este proceso de interacción puede resultar un orden social perverso, dentro del cual se puede expresar “un conjunto de relaciones sociales que premian y fomentan las diversas formas de fraude...a veces hay organización social y confianza en torno a preferencias sociales destructivas” (Mockus y Cante 2005, p .147).

Ahora bien, cuando en la sociedad las relaciones interpersonales se hacen más amplias, es decir cuando se produce la “gran transformación”¹⁷, se acentúa la incertidumbre y la desconfianza, el orden ya no puede ser dirimido por las instituciones informales; se hace necesaria una estructura más rígida que “restrinja la actividad en beneficio del interés propio de todos o algunos miembros de la sociedad”¹⁸ (Mantzavinos, 2001, p.65).

En una sociedad grande, por ejemplo, con su avanzada impersonalización, es suficiente para que el proceso de emergencia del Estado inicie si un individuo creativo empieza a hacer trampa en el cumplimiento de las promesas dadas por el resto de los miembros del grupo, dándose cuenta del potencial beneficio de la deserción. Otros lo imitarán; y después de un tiempo, un número creciente parásitos o polizones (free-riders)¹⁹ comenzarán a existir. Como consecuencia, el insumo ambiental de los otros individuos (que no hacen trampa o que son morales) cambiará. Ellos habrán aprendido colectivamente que la cooperación es beneficiosa, pero que los desertores existen en cifras crecientes, y que los costos para castigar a los desertores se han incrementado porque hay muchos. Esta lección colectiva tiene una implicación importante: con el fin de prevenir la aparición de free-riders, una demanda por protección surgirá (Mantzavinos, North y Shariq, 2003, p. 78)²⁰.

¹⁶ Traducción propia.

¹⁷ Desde Bates, la “gran transformación” hace referencia al momento que ocurre el tránsito de sociedades pequeñas a sociedades más complejas (2001, p.4).

¹⁸ Traducción propia.

¹⁹ Se le llama free-rider, colado, polizón, gorrón o parásito a aquella “persona que recibe un beneficio por utilizar un bien o un servicio pero evita pagar por él” (Papillón, 2007).

²⁰ Traducción propia.

Esta comprensión de las instituciones como producto de procesos de aprendizaje constante es lo que se conoce como *Institucionalismo Cognitivo*, enfoque que en este trabajo es entendido a partir de la mirada de Mantzavinos, North y Shariq, quienes en su texto *Learning, Institutions, and Economic Performance* (2004) ofrecen un análisis institucional que tiene como punto de partida los procesos cognitivos que son llevados a cabo por los individuos y las colectividades a la hora de relacionarse con otros dentro de ciertos contextos: “El enfoque que sugerimos ve la mente como una estructura compleja que interpreta activamente y, al mismo tiempo, clasifica las variadas señales recibidas por los sentidos. La mente clasifica las experiencias del ambiente físico así como las del ambiente sociocultural y lingüístico (2004, p. 76)²¹.

Es así, como se pone en evidencia la cualidad de la mente de los individuos, ya que éstos al enfrentarse al entorno que los rodea desarrollan procesos cognitivos, los cuales permiten que a través de una dinámica de ensayo y error se vayan sentando patrones de respuesta a los problemas que plantea el entorno. Se trata entonces de una revisión histórico- empírica²² que incluye dinámicas decisorias, las cuales se expresan en modelos mentales compartidos que funcionan para dar soluciones a los problemas que son recurrentes en las sociedades.

En síntesis, en este apartado se ha hecho una aproximación de la conducta humana a partir de la definición de la cultura como un factor determinante de la misma. Es de esta idea de la cual partió Antanas Mockus, para desde la gestión pública, considerar la cultura como un eje de observación e intervención que permitiera el desmonte de comportamientos y rutinas que afectaban la convivencia entre unos y otros.

Entendiendo que la cultura es adaptativa y que comprende procesos de aprendizaje que dan paso a la gestación de mecanismos de coordinación e interdicción, se ha

²¹ *Ibíd.*

²² Uno de los soportes fundamentales del enfoque de *Institucionalismo Cognitivo* es que la historia importa, lo que en palabras de C. Mantzavinos; Douglas C. North y S. Shariq, se denominaría la pauta de dependencia, la cual denota que el pasado marca el presente y todo es resultado de un proceso anterior (2004).

llegado finalmente a un análisis de las instituciones a través del enfoque de *Institucionalismo Cognitivo*, a partir del cual las instituciones se definen como incentivos y restricciones de carácter endógeno (instituciones informales) y externo (instituciones formales) que afectan y moldean decisivamente el comportamiento de las personas y las cuales no son estáticas sino que evolucionan y cambian a partir de las dinámicas de aprendizaje que llevan a cabo los individuos al momento de enfrentar un problema.

1.3 Mecanismos de regulación comportamental: Ley, moral y cultura.

Siguiendo la línea argumentativa expuesta anteriormente en donde se ha mencionado que las instituciones formales e informales afectan decisivamente el comportamiento de los individuos y de las colectividades, facilitando “la celebración y el cumplimiento de acuerdos” y de esta manera permitiendo un mejor convivir²³ entre individuos diversos, es pertinente aclarar que en este apartado se llamará “ley lo que Douglas North llama reglas formales, *cultura* a aquellas reglas informales compartidas por colectivos sociales, y *moral* a aquellas reglas informales por las que se gobierna el individuo” (Mockus, 2003, p. 4).

La ley, la cultura y la moral expresadas como sistemas reguladores del comportamiento humano se entenderán en este trabajo a través de la conceptualización que ha hecho el profesor Antanas Mockus a partir de su propuesta de cultura ciudadana. Para ello, en primera instancia se entiende que las personas responden a la interacción de estos tres sistemas reguladores; cuando éstos confluyen “un individuo puede regularse (y ser regulado) más fácilmente” (Ruíz y Murrian, 2012, p. 5).

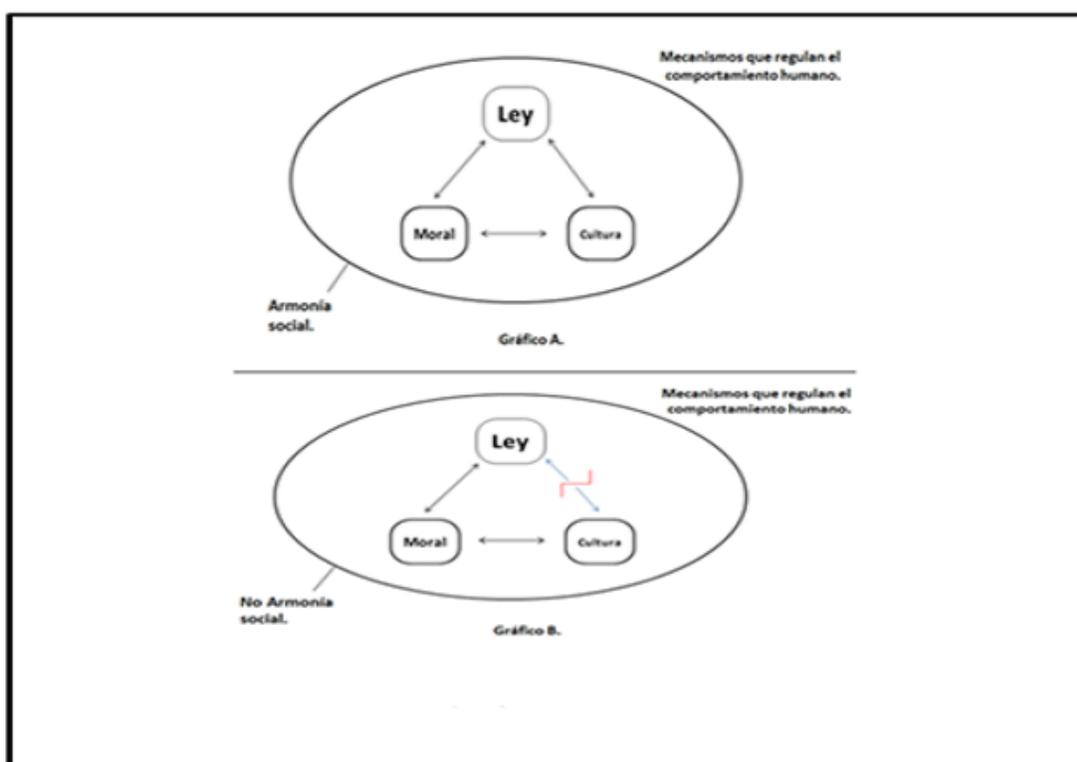
No obstante, en nuestro diario vivir no es usual que estos sistemas reguladores converjan produciéndose de esta manera lo que se le ha dado la denominación del

²³ En este trabajo se entiende por convivir el “acatar reglas comunes, contar con mecanismos culturalmente arraigados de autorregulación social, respetar las diferencias y acatar reglas para procesarlas; también es aprender a celebrar, a cumplir y a reparar acuerdos” (Mockus, 2002, p. 21).

divorcio sistemático entre ley, moral y cultura, el cual hace referencia a “la falta de congruencia entre la regulación cultural del comportamiento y sus regulaciones moral y jurídica, falta de congruencia que se expresa como violencia, como delincuencia, como corrupción, como ilegitimidad de las instituciones, como debilitamiento del poder de muchas de las tradiciones culturales y como crisis o debilidad de la moral individual” (Mockus, 2002, p.23).

Para una mejor comprensión de lo anteriormente dicho, en este trabajo se ha diseñado un esquema propio²⁴ que se presenta a continuación en la Figura 1:

Figura 1 Armonía y divorcio entre ley, moral y cultura



Fuente: Modelo basado en la hipótesis de Mockus sobre el cual se fundamenta la propuesta de cultura ciudadana²⁵

²⁴ El orden en que fueron ubicados los tres mecanismos que regulan el comportamiento humano en la Figura 1, no se debe interpretar como una posición jerárquica que considera que la ley prima sobre la moral y/o la cultura. Este es un debate, el cual no compete tratar en este espacio, pero que sí despierta el interés del (los) lector (es) de este trabajo, se sugiere revisar los siguientes artículos los cuales desarrollan dicha discusión: “¿Sujeción de la moral a la ley?” de Cristina Villegas de Posada y “Ley o moral: ¿cuál prima?” de Antanas Mockus y Jimmy Corzo. Dichos artículos están referenciados en la bibliografía de este trabajo.

²⁵ Esta figura se inspira en un esquema propuesto por Mantzavinos referente a las agencias de protección que surgen cuando las sociedades se hacen más amplias (Mantzavinos, 2001, p.137).

En esta figura de manera representativa se pueden apreciar dos escenarios: El primero que se refiere a la gráfica A, la cual representa la *armonía entre ley, moral y cultura*, en donde se refleja una congruencia que implica que en un contexto social comportamientos ilegales no son cultural y/o moralmente aceptados, que las reglas legales poseen aprobación tanto moral como cultural; sin que por ello no se reconozca el pluralismo moral y cultural (Mockus y Corzo, 2003, p. 4), lo que en últimas termina manifestando un orden social favorable para la convivencia.

En la gráfica B se pretende representar una situación que refleja el *divorcio sistemático entre los sistemas que regulan el comportamiento humano*, lo cual dificulta la convivencia y el establecimiento del orden en una sociedad. El siguiente símbolo:  representa una ruptura entre ley y cultura, cuestión, que dentro de un contexto social podría sugerir que en ciertas situaciones lo que es legalmente no permitido puede ser culturalmente aceptado. Un ejemplo de ello, es que en Colombia, en el Código Penal (Ley 599 de 2000) se establece lo siguiente:

Artículo 239. Hurto. [Penas aumentadas por el artículo 14 de la ley 890 de 2004] El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento ocho (108) meses. La pena será de prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (2000, p.203)

Sin embargo, en la cotidianidad, en ciertas ocasiones el hurto se justifica bajo el manto de la *necesidad*; es decir que debido a los altos índices de pobreza del país²⁶, en algunos contextos culturales se asiente esta acción bajo justificaciones tales como que se roba porque no se tiene para comer: Este escenario produce una serie de contradicciones sociales, las cuales perjudican fuertemente la forma en que las

²⁶ En Colombia, el porcentaje de personas consideradas pobres a nivel nacional y regional, se establece a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), índice desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) y propuesto por el Departamento Nacional de Planeación para el país. La última estimación realizada por el Departamento Nacional de Planeación que corresponde al año 2010 registró una cifra del 30,4%. A pesar de que de 1997-2010, a nivel nacional, se redujo en 30 puntos porcentuales la cifra de personas pobres, se identifica una incidencia inferior de 1997 a 2010 en las zonas urbanas pero una acentuación en las zonas rurales (DNP, 2011).

personas se relacionan e interactúan, lo que finalmente desemboca en profundos problemas de convivencia.

Con lo anterior, además se identifican una serie de razones por las cuales los individuos deciden seguir o no dichos sistemas reguladores:

El cumplimiento de la norma legal puede ser facilitado por la satisfacción de comprenderla, de admirarla (admirar sus objetivos, su gestación o su aplicación) y de obedecerla porque se comprende; el cumplimiento de la norma moral personal puede ser facilitado por un sentimiento de autogratificación personal (autoadmiración moral), y el cumplimiento de la norma social (o de grupo) puede ser facilitado por el sentimiento de recibir merecidamente la admiración de los demás (ser objeto de reconocimiento social, de gratitud, de confianza). De otro lado, la culpa sería el castigo moral, y la censura o el rechazo social (y la vergüenza que éstos producen) constituirían el prototipo del castigo cultural (Mockus, 2003, p. 4).

Todo ello, se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Mecanismos de motivación del comportamiento en los sistemas de regulación humana

Mecanismos de regulación humana	Mecanismos de motivación del comportamiento	
	Razones positivas	Razones negativas o castigos
Norma legal	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de comprenderla. • Admiración de sus objetivos, su gestación o su aplicación. • Se obedece porque se comprende. 	Sanción legal.
Norma moral	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de autogratificación personal (autoadmiración moral). 	Culpa.
Norma social (o de grupo)	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de recibir merecidamente la admiración de los demás (ser objeto de reconocimiento social, de gratitud, de confianza). 	Vergüenza o rechazo social.

Fuente: Adaptado a partir de la información presentada anteriormente y del Cuadro 1.1. Mecanismos de regulación del comportamiento, desarrollado por Antanas Mockus, el cual se plasma en el libro "Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina" (2012, p. 7).

Resumiendo, lo que se ha planteado hasta aquí en este marco teórico se pueden concretizar las siguientes ideas. Primero, se han identificado dos escenarios en donde tienen cabida los comportamientos de los seres humanos: lo público y lo privado; no obstante, por la naturaleza de la temática que se está desarrollando en esta investigación, interesa únicamente tener en cuenta el escenario de lo público. Segundo, se ha planteado que la acción humana es multimotivada y multiregulada. Multimotivada en el sentido de que la conducta del ser humano responde a una serie de razones, intereses y emociones y multiregulada en el sentido de que además responde a una serie de mecanismos de regulación: la ley, la moral y la cultura, entendiéndose la ley como una regla formal y la moral y la cultura como reglas informales.

Dentro de la propuesta de cultura ciudadana se parte de la idea de que “las acciones y las relaciones entre los ciudadanos, sobre todo de desconocidos, están determinadas principalmente por la regulación cultural” (Mockus, 2003, p.107), lo cual se expresa en hábitos y prácticas que en algunos contextos van en contravía de la ley y es allí donde surge un problema de orden social, ya que al no estar ajustadas las instituciones formales con las instituciones informales se dificultan la celebraciones de acuerdos y por ende las relaciones de convivencia.

Como se puede apreciar, esta hipótesis de los sistemas que regulan la conducta humana, desarrollada por Antanas Mockus, es tan sólo una mirada dentro de muchos enfoques que tratan de explicar el comportamiento humano, es por esto que a continuación se expondrá, de manera enunciativa dos aproximaciones distintas a las ya planteadas.

1.4 Otras formas de explicar el comportamiento humano: La Teoría de la Escasez de recursos y la Teoría del Entorno.

Como base del debate que se quiere plantear en este trabajo, se encuentra la discusión de si el comportamiento humano está determinado o no por variables

externas a las personas. En primera medida se hablará de un determinismo económico el cual “asume que las personas, al estar inmersas en situaciones de precariedad económica, tendrán la tendencia a irrespetar las leyes o a cometer delitos” (Ruiz y Murrian, 2012, p. 2).

Por ejemplo, según un estudio sobre “Algunas consecuencias de tener muy poco”²⁷ realizado por economistas de la Universidad de Chicago, y psicólogos y expertos en asuntos públicos e internacionales de la Universidad de Princeton: “la escasez de recursos crea su propio marco mental y modifica la manera en que las personas consideran los problemas y toman decisiones” (Shah, Mullainathan y Shafir citado en La Información, 2012). Estos autores a través de una serie de experimentos²⁸ desarrollan la hipótesis de que la escasez sirve como un móvil explicativo del comportamiento de los pobres, ya que el tener poco promueve conductas que conllevan al reforzamiento de la pobreza. Esto en razón de que bajo un marco limitado de recursos los pobres priorizan los problemas urgentes e inmediatos descuidando y siendo negligentes con otros, y a partir de esto es que actúan y toman decisiones²⁹

Por otra parte, La Escuela Sociológica de Chicago³⁰, cuyos trabajos más destacados se relacionan con la sociología urbana, plantean una postura que va encaminada a

²⁷ Traducción propia.

²⁸ Para cada uno de los experimentos se le asigna a los participantes (estadounidenses) un presupuesto, concediéndosele a los “pobres” un monto menor que a los “ricos”. En cada ronda de juegos (por ejemplo, el juego de “la rueda de la fortuna”) los participantes emplean recursos para ganar premios, con la posibilidad de emplear el presupuesto para rondas futuras y bajo condiciones diferentes de préstamo. Para profundizar en cada una de los experimentos (5 en total) se sugiere ver el artículo completo titulado: “Some consequences of having too little” que se encuentra publicado en la Revista Science.

²⁹ Este estudio menciona que hay dos formas de explicar el comportamiento de los pobres. En primera medida se habla de las circunstancias de la pobreza (entorno), entre las que se aborda la educación, la salud, las condiciones de vida, la representación política y variables demográficas y geográficas. En segunda medida se hace referencia a la personalidad de los pobres. No obstante, el estudio sugiere un punto de vista más general apuntando a que la escasez de recursos promueve una perspectiva distinta a partir del cómo se conciben los problemas y se toman las decisiones (Shah, Mullainathan y Shafir, 2012).

³⁰ Esta Escuela ha alcanzado gran reconocimiento debido a su labor con respecto a la elaboración de una serie de trabajos académicos que ha llevado a cabo dentro del campo de las ciencias sociales, los cuales fueron desarrollados por profesores y alumnos de la Universidad de Chicago entre 1915 y 1940. A partir de una sociología urbana esta Escuela llevó a cabo una serie de estudios sobre las problemáticas sociales de la ciudad de Chicago para aquella época. Sus trabajos siguen contribuyendo, en gran medida, para la comprensión de los fenómenos sociales de la vida urbana (Monreal, 1996, p. 19).

explicar cómo los comportamientos humanos se relacionan con las características físicas y sociales del entorno en que viven las personas, ya que la habitualidad y la aceptación de algunos comportamientos en ciertos entornos conlleva a que se adopten y se reproduzcan una serie de conductas entre unos y otros; por ejemplo, en algunos entornos sociales, conductas incívicas y antisociales como el crimen son aceptadas. Es así, como sus posturas cuyo foco principal subyacen en el ecologismo de las ciudades se pueden plantear de la siguiente manera:

“1. El hacinamiento de los pobres en comunidades aisladas, aislamiento contemplado no sólo desde el punto de vista espacial y geográfico, sino también social y cultural. Este presupuesto implica que los pobres debido a su aislamiento espacial con respecto al resto de la sociedad, tampoco participan en los principios y normas culturales de la sociedad
2 El impacto del ambiente, en este caso el gueto como comunidad pobre, sobre el comportamiento individual. El medio ambiente donde los pobres viven determina el comportamiento de los individuos y contribuye al mantenimiento de la pobreza y a determinadas “patologías sociales” como el crimen, la baja escolarización, los embarazos extramatrimoniales...”
(Monreal, 1996. P.19-20).

En síntesis lo que esta Escuela planteó en sus primeros trabajos fue que el comportamiento del ser humano se rige en función a su entorno, dentro del cual se reproducen y se recrean relaciones sociales propias de dicho espacio, “lo que está subyaciendo a esta concepción del gueto y la ciudad no es que hay relaciones sociales que crean el gueto, sino que el gueto crea sus propias relaciones sociales.” Esto podría llevar a pensar que la manera en que es distribuida la población urbana crea una cultura propia ligada al “área natural” (Zorbaugh, citado en Monreal, 1996). Para resumir, en este apartado se ha expuesto, de manera concreta y enunciativa, dos formas de explicar el comportamiento de las personas, en primera medida se ha hecho referencia a un punto de vista, el cual señala que la escasez de recursos promueve una serie de perspectivas distintas de cómo se conciben los problemas y se toman las decisiones, por ende, se interpreta que los recursos determinan en cierta medida la forma en que los individuos se comportan. La segunda postura hace referencia a que el comportamiento de los individuos está determinado por las circunstancias en que estos se desenvuelven, configurándose así una serie de conductas propias que responden a las particularidades de cada entorno.

Para finalizar, es importante manifestar que lo que se ha pretendido con esta sección de marco teórico es sentar una base conceptual a partir de la cual se pueda analizar una relación entre una postura que vislumbra el comportamiento ciudadano regulado por una “triada de mecanismos (ley moral y cultura)” (Ruiz y Murrian 2012, p. 22) con respecto a un ámbito económico, que en este trabajo se ha referido al estrato socioeconómico. Para poder examinar dicha relación, se sugiere en una segunda parte de este trabajo una sección normativa, la cual permita comprender como se concibe el estrato socioeconómico dentro del contexto colombiano.

Capítulo II: Sección técnico normativa: Los estratos socioeconómicos en Colombia

En esta sección no se pretende abrir un espacio de discusión sobre la razón de ser o sobre la manera como se lleva a cabo la estratificación socioeconómica en Colombia; distinto a ello, lo que se procura hacer es una aproximación general del marco constitucional y normativo del tema, de manera que se permita una comprensión del cómo son definidos los estratos socioeconómicos dentro del contexto colombiano, cuestión que es de vital importancia para este trabajo ya que éstos se establecen como una de las variables de análisis de esta investigación.

La estratificación socioeconómica en Colombia revela una decisión gubernamental en función del *cobro diferencial* de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios³¹, lo cual involucra una asignación de subsidios a usuarios con baja capacidad económica, todo ello, en razón de lo que expresa la Constitución Política de Colombia (CPC) en el artículo 365: “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio” (1991, p. 175).

³¹ La estratificación socioeconómica, según el DANE, tiene entre otros usos el de: “orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de servicios públicos y vías, salud y saneamiento, y servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran; cobrar tarifas de impuesto predial diferentes por estrato y orientar el ordenamiento territorial” (2013).

En la CPC, mediante los artículos 334, 336, 365, 366, 367, 368, 369 y 370 se precisa la intervención del Estado, en cuanto a la regulación, el control y la vigilancia³² a las entidades encargadas de la prestación de los servicios públicos, esto con el fin de garantizar una eficiencia en dicha función teniendo en cuenta cobertura, continuidad, calidad y financiación.

Ahora bien, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)³³, la estratificación socioeconómica se define como:

(...) el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas (2013).

La estratificación socioeconómica, cuyo marco normativo se establece en la *Ley 142 de 1994 "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones"*³⁴, se fundamenta principalmente en los criterios de **solidaridad y redistribución de ingresos**:

³² En el artículo 370 de la Constitución Política de Colombia se precisa que el Estado ejercerá sus funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios (agua, alcantarillado, aseo, energía y gas combustible) a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (1991, p. 177), organismo técnico el cual fue creado por la CPC para que llevara a cabo dichos fines.

³³ Las principales funciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios son: Establecer sistemas de información y contabilidad que deben aplicar los prestadores de servicios públicos domiciliarios; resolver recursos de apelación; apoyar de manera técnica la promoción de la participación de la comunidad en cuanto a vigilancia y control de la prestación de los servicios; certificar que la estratificación que hagan los municipios o distritos se orienten por las normas establecidas a nivel nacional; sancionar (amonestar, multar, suspender actividades, caducar contratos y liquidar entre otros) a la entidades prestadoras de servicios públicos cuando éstas incumplen la ley, la regulación vigente o violen derechos de los usuarios; informar de las evaluaciones de las gestiones de las empresas prestadoras de los servicios; dar conceptos a las Comisiones de Regulación y Ministerios que así lo requieran y vigilar y controlar que las empresas prestadoras de servicios se ajusten a los requerimientos de la ley (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2013). Para más detalles de las funciones de la SSPD ver Decreto 990 de 2002.

³⁴ La Ley 142 de 1994 fue modificada parcialmente por La Ley 286 de 1996, 632 del 2000 y 689 DE 2001. Es importante también tener en cuenta que La Ley 142 de 1994 define únicamente la estratificación socioeconómica de los inmuebles residenciales, para los inmuebles no residenciales son las empresas de servicios públicos domiciliarios las encargadas de aplicar las tarifas acorde a lo dispuesto por las Comisiones de Regulación. En lo que respecta a las poblaciones indígenas, estas están exentas de ser estratificadas debido a que poseen instituciones legales y sociopolíticas especiales y además cuentan con fueros normativos propios.

87.3. Por solidaridad y redistribución se entiende que al poner en práctica el régimen tarifario se adoptarán medidas para asignar recursos a <<fondos de solidaridad y redistribución>>, para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales, ayuden a los usuarios de estratos bajos a pagar las tarifas de los servicios que cubran sus necesidades básicas (Ley 142 de 1994, p. 356).

A partir de lo anterior, se concibe la estratificación socioeconómica, como un sistema de clasificación práctico³⁵ que sirve para establecer el valor de los servicios públicos que se consumen, todo ello, comprendiendo que existen usuarios que no cuentan con la suficiente capacidad económica para pagar el costo real que implica el acceder a éstos. De ahí, que desde el gobierno se haya decidido implantar un régimen tarifario, cuya lógica consiste en subsidiar el costo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de los estratos más bajos (descuento en el valor de la factura) a través de las contribuciones que hacen los estratos más altos al pagar un sobrecosto por el acceso a los mismos. De esta manera se garantiza y se permite el sostenimiento en términos de cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a la población del país.

De acuerdo con lo que se ha fijado en la *Ley 142 de 1994*, en el capítulo IV del Título VI “Régimen tarifario de las empresas de servicios públicos”, en donde se hace referencia a las reglas de la estratificación socioeconómica, resulta relevante tener en cuenta por una parte que es competencia de los municipios³⁶ y de los distritos estratificar a su población con asesoría de un Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, los resultados de la estratificación deben ser adoptados vía decreto, notificados a la Superintendencia de Servicios Públicos y aplicados por las empresas de servicios públicos para que en el cobro de las tarifas se pueda efectuar la asignación de subsidios y el cobro de contribuciones a las poblaciones del país.

³⁵ En el Conpes 3386 de 2005 se hace alusión a la estratificación como un Plan de Acción para la Focalización de los Subsidios para Servicios Públicos Domiciliarios, es decir, que se define la estratificación económica como una herramienta base que permite la asignación de subsidios a las poblaciones con menores ingresos.

³⁶ Según el artículo 6 de la Ley 142 de 1994 “Los municipios prestarán directamente los servicios públicos de su competencia, cuando las características técnicas y económicas del servicio, y las conveniencias generales lo permitan y aconsejen” (1994, p.23).

Aquí conviene aclarar que cualquier usuario está en el derecho de solicitar la revisión del estrato sino está de acuerdo con el que se le fue asignado por la alcaldía³⁷

Por otra parte es importante tener en cuenta que la *Ley 142 de 1994* dispuso que “los inmuebles residenciales se clasificarán máximo en seis (6) estratos socioeconómicos (1, bajo-bajo; 2, bajo; 3, medio-bajo; 4, medio; 5, medio-alto; 6, alto) dependiendo de las características particulares de los municipios y distritos y en atención, exclusivamente, a la puesta en práctica de las metodologías de estratificación de que trata esta ley”³⁸ (1994, p.420). A partir de esto, para una mayor comprensión del cómo se lleva a cabo el cobro diferencial de las tarifas de los servicios públicos con base a la estratificación económica se expone a continuación la siguiente tabla:

Cuadro 2 Cobro diferencial de tarifas de servicios públicos de acuerdo a estratos

Cobro diferencial de la tarifa de los servicios públicos domiciliarios con base a la estratificación socioeconómica	
Estrato 1. Bajo- bajo.	Estos estratos acogen los usuarios con menores recursos económicos y por ende son a los que se les otorga subsidios para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Estrato 2. Bajo.	
Estrato 3. Medio- Bajo.	
Estrato 4. Medio.	A este estrato no se le concede subsidios ni se le cobra contribuciones, estrictamente paga la tarifa completa correspondiente al valor del costo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Estrato 5. Medio- alto.	Estos estratos se consideran los que cuentan con mayores recursos económicos, de ahí que conforme a los principios de <i>solidaridad</i> y de <i>redistribución del ingreso</i> que hace alusión la Constitución Política de Colombia y la Ley 142 de 1994, deban pagar un sobrecosto en la tarifa de los servicios públicos, lo cual ayuda a subsidiar a los estratos con menores recursos económicos.
Estrato 6. Alto.	

Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE (2013).

³⁷ Los procedimientos de ejecución para llevar a cabo reclamos por el estrato asignado se especifica en la Ley 732 de 2002.

³⁸ En la Ley 142 de 1994 se estableció que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) sería la entidad encargada de diseñar y adoptar la metodología de estratificación socioeconómica para las zonas rurales y urbanas del país; no obstante en el año 2004 esta competencia fue trasladada al Departamento Nacional de Estadística (DANE).

Para finalizar este apartado es importante señalar que mediante el Decreto No. 262 de 2004 se determinó que el Departamento Nacional de Estadística (DANE) tendría la competencia de “diseñar las metodologías de estratificación y los sistemas de seguimiento y evaluación de dichas metodologías, para ser utilizados por las entidades nacionales y territoriales” (2004, p.2), para ello el Conpes 3386 de 2005 recomendó al DANE tener en cuenta la información del Censo General de 2005 y los resultados de la evaluación de la estratificación socioeconómica como un instrumento eficiente y eficaz de asignación de subsidios para los servicios públicos domiciliarios (2005, p. 19-20).

Actualmente, el DANE toma en cuenta las *características físicas de la vivienda*, su *entorno* y su *contexto habitacional urbano o rural* como unidades de análisis que sirven para definir la estratificación socioeconómica³⁹ a la que pertenecen las personas, esto, bajo el argumento de que éstos criterios revelan “un modo socioeconómico de vida demostrable tomando en cuenta las excepciones que lo confirman” (DANE, 2013)

Y esto lo ha registrado la historia en análisis antropológicos, sociológicos, psicológicos y arquitectónicos: la vivienda no es ni ha sido un simple modo de "albergar"; es un modo de habitar y como tal exige que tenga posibilidades de adaptación personalizada según las distintas formas de vida, históricas y culturales, de sus ocupantes. La vivienda es un medio físico que más allá de tener una significación fisiológica, tiene sentido psicológico y social-histórico referido a la estética y conforme a diversas razones económicas y de posición social (DANE, 2013).

Se ha dicho entonces que las cualidades físicas de una vivienda pueden reflejar, entre otras cosas⁴⁰, el nivel económico de las personas haciéndose entrever de esta manera que los pobres habitan viviendas pobres y los ricos habitan viviendas no pobres, ya que se supone que del factor económico depende el tipo de vivienda que

³⁹ Los ingresos por persona y por hogar no se consideran criterios útiles, prácticos y confiables para efectuar la estratificación socioeconómica, primero por la complejidad con respecto a la recolección de datos y segundo por dinámicas sociales propias de nuestro país como lo son el desplazamiento y la informalidad permanente de los hogares (DANE, 2013)

⁴⁰ También se puede asociar, según el DANE, a factores como “la mayor o menor necesidad de espacio familiar (demográficos), las costumbres familiares (sociales y culturales) y la oferta del mercado inmobiliario (viviendas disponibles)” (2013).

las personas habiten. “Es por esto, porque la vivienda es una expresión contundente y significativa de la condición socioeconómica del hogar y, al mismo tiempo, un elemento estable, relevante, apreciable en forma fácil por percepción directa, por lo que a través de esta se evalúa, en la estratificación, dicha condición” (DANE, 2013).

De esta manera es importante precisar que El DANE trazó *una nueva metodología de estratificación urbana*⁴¹, la cual se apoya fundamentalmente en la base predial catastral urbana vigente y cuya variable de información es el *inmueble residencial*. Para la aplicación de esta nueva metodología el DANE presta apoyo a las alcaldías municipales y distritales a través de la facilitación de manuales, formatos y el aplicativo de computadora entre otras cosas para que la estratificación sea actualizada. En lo que respecta a la metodología que se debe aplicar a las zonas rurales, para los centros poblados que cuentan con zonas homogéneas físicas urbanas se debe aplicar la nueva metodología urbana y para las fincas y viviendas dispersas se aplica una metodología que depende de las características de las viviendas y la capacidad productiva de los predios (2013)

Recapitulando, se puede puntualizar que la estratificación socioeconómica en Colombia se “circunscribe a una clasificación meramente física y geográfica” cuyo propósito principal es la asignación de subsidios para la prestación de servicios públicos a usuarios que cuentan con bajos recursos económicos, lo cual es posible a través del cobro de contribuciones a usuarios con altos ingresos económicos. Actualmente se cuenta con dos metodologías unificadas a nivel nacional⁴², una que corresponde para las zonas urbanas y otras para las zonas rurales del país; las cuales son aplicadas directamente por las alcaldías municipales y distritales cada cinco años.

Capítulo III. Propuesta metodológica

Después de plantearse un problema de estudio concreto, una pregunta de investigación, una hipótesis, un marco teórico y un marco normativo. En este capítulo se expone de la manera más clara posible, los procesos e instrumentos

⁴¹ Las anteriores metodologías urbanas que había diseñado el Departamento Nacional de Planeación se definían de acuerdo a una clasificación por grupos que se había llevado a cabo de las cabeceras municipales, por lo cual a cada grupo le correspondía un tipo de metodología diferente: Metodología para Bogotá Distrito Capital, la metodología de tipo 1, la metodología de tipo 2 y la metodología de tipo 3.

⁴² La unificación de metodologías a nivel nacional permite la comparación de los estratos a nivel regional gracias a que se tienen unos criterios estándar de clasificación.

fundamentales por medio de los cuales se sometió a prueba la hipótesis que se trazó en este trabajo.

3.1 Un esbozo del proceso de investigación cuantitativo.

Como ya se había hecho mención anteriormente, la metodología empleada en este trabajo fue la cuantitativa, cuyas ventajas al momento de evaluar una hipótesis radican, según Creswel (1994), en que “la naturaleza de la realidad es objetiva y singular, separada del investigador; está libre de valores y sesgos; y las generalizaciones se dirigen a predecir, explicar y comprender.”⁴³ A partir de esto, se le pueden atribuir las siguientes características a dicha metodología:

- Usa una forma deductiva de la lógica, donde hipótesis son contrastadas en un orden de causa y efecto.
- La hipótesis es susceptible de ser medible numéricamente.
- Hace uso de un sistema de medición confiable y una serie de técnicas estadísticas.
- El objetivo de estudio es desarrollar generalizaciones (vislumbrar regularidades)⁴⁴.

De estas características, se deriva el proceso de investigación cuantitativo que fue llevado a cabo:

Primero, con respecto a la hipótesis **NO** se podría decir que se ha planteado una relación en un orden de causa y efecto entre estratos socioeconómicos y los hábitos y comportamientos de los individuos en contextos urbanos; debido a que esto implicaría un riesgo si se asume como una causalidad directa. Es por ello, que se plantea una **asociación- correlación**, reconociendo que existen múltiples factores que podrían afectar la cultura ciudadana. Es así, como se hace referencia al estrato socioeconómico, **como un factor, dentro de varios**, que podrían explicar el comportamiento de los individuos dentro del contexto urbano.

⁴³ Creswell, J. W. (1994). Traducción elaborada por Olga Halina Sosinski.

⁴⁴ *Ibíd.*

Segundo, esta hipótesis es susceptible de medición. En la hipótesis se hace referencia al estrato socioeconómico y a la forma como los individuos se comportan en contextos urbanos, lo cual se expresa en la cultura ciudadana. Sin embargo, cultura ciudadana no es una variable, por lo que para este caso se hace uso de una serie de indicadores que pueden dar cuenta de aspectos (hábitos, comportamiento, creencias) que contribuyen negativa o positivamente a la misma. El estrato socioeconómico es una variable categórica ordinal⁴⁵, debido a que su medición admite un orden lógico de sus categorías (valores) de menor a mayor. En Colombia, como ya se había hecho mención en la sección normativa de este trabajo, existen 6 estratos, siendo 1 el más bajo y 6 el más alto.

El diseño metodológico para la estratificación socioeconómica en el país, actualmente, está a cargo del DANE, entidad que basa dicha clasificación en los siguientes criterios: *Vivienda, entorno y contexto habitacional urbano*. Por los fines de esta clasificación, en cada recibo público domiciliario aparece el estrato que se le fue asignado a cada vivienda.

La herramienta de medición aquí empleada, la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC), siempre parte de un diseño muestral probabilístico-estratificado⁴⁶, en tres niveles socioeconómicos de la siguiente manera: **Estrato 1 y 2**: Estratos bajos. **Estrato 2 y 3**: Estratos medios y **Estratos 3 y 4**: Estratos altos. En el formato de la encuesta, la pregunta 8⁴⁷, la cual pide al encuestado indicar el estrato de la vivienda, teniendo en cuenta el recibo de la luz; sirve como insumo de control.

Ahora bien, debido al carácter multidimensional de la cultura ciudadana, en el sentido de que ésta hace alusión a una serie de actitudes, creencias y hábitos de los individuos en el contexto urbano, no es posible medirla a través de un solo indicador.

⁴⁵ Se hace referencia a una variable categórica ordinal, cuando las propiedades de los datos son: “1. Las clasificaciones de la información son mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas y 2. Las clasificaciones de la información están ordenadas de acuerdo con el rasgo en particular que poseen” (Lind, Marchal, Wathen, 2005, p. 12).

⁴⁶ “Una población se divide en subgrupos, llamados estratos y selecciona al azar un elemento de cada estrato” (Lind, Marchal, Wathen, 2005, p. 254)

⁴⁷ Para poder apreciar el formulario estándar de las preguntas de la ECC ver anexo 1.

De ahí, que para su diagnóstico se han construido un conjunto de variables que representan situaciones que pueden contribuir o no a su mejoramiento.⁴⁸ Debido a la amplitud de ese grupo de variables y teniendo en cuenta los límites de extensión de este trabajo, se ha decidido manejar solo algunas de éstas; la justificación de su selección, a partir de temáticas, será explicada más adelante.

Tercero, para la estrategia de la investigación, el sistema de medición que se emplea en este trabajo como ya se ha mencionado varias veces, es la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC), aplicada por Corpovisionarios con el apoyo de la Firma Estadística & Andando. Se hace uso de las encuestas de los años 2011, 2012 y 2013 en referencia a algunas ciudades del país, cuyo criterio de selección será explicado posteriormente en este mismo apartado.

Dicho sistema de información se considera **confiable** ya que debido al tiempo que se lleva aplicando, desde el año 2001, “ha venido pasando por varias revisiones estadísticas que han evaluado la consistencia de las preguntas y la robustez de las respuestas dadas” (Ramírez y Murraín, 2012, p. 234). Además cuenta con un formulario único, un diseño muestral probabilístico-estratificado y las variables de desagregación, los marcos muestrales y el universo (personas de 14 años o más) siempre son los mismos. Todo ello hace que la ECC sea una herramienta de medición **de carácter comparable entre momentos (temporalidad) y ciudades entre sí.**

Además, ésta está sujeta a “una supervisión constante de los procedimientos de realización de la encuesta, desde la adecuación del formulario al lenguaje propio de cada zona, hasta la revisión de los programas de captura de las encuestas físicas.” Tiene una confiabilidad del 95% y el error muestral es de aproximadamente un 4%. Las características de la misma serán abordadas con mayor detalle en un momento.

⁴⁸ Esta función, la ha coordinado durante ya varios años el centro de pensamiento Corpovisionarios.

Cuarto, las técnicas estadísticas acá usadas para el análisis de la información, son: En primera medida se emplea un ***análisis descriptivo univariado***, el cual permite presentar de manera descriptiva los resultados más importantes que se identifican y finalmente, se usa el ***análisis estadístico multivariado*** a través de la técnica de **correspondencias múltiples**, por medio del cual se determina la asociación entre la variable estrato socioeconómico y algunos indicadores de cultura ciudadana (se pone a prueba la hipótesis). Para ello, se emplea los programas estadísticos SPSS y R-Project.

3.2 Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC).

La Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) nace en el año 2001 en la ciudad de Bogotá, durante la segunda administración de Antanas Mockus (2001- 2004) por “la necesidad de contar con información sistemática y consistente y con un conocimiento más sólido en materia de cultura ciudadana” (Observatorio de cultura urbana, 2002, p.2) que permitiera evaluar el progreso de la misma.

Actualmente, esta encuesta aplicada por Corpovisionarios, da cuenta de “opiniones, percepciones, actitudes, creencias, hábitos y reacciones ante situaciones que pueden suceder en la vida cotidiana o han sido vividas por los encuestados – en la última semana, último mes o doce meses –, así como las opiniones respecto a temas de convivencia en diferentes escenarios y momentos, sobre creencias propias y de terceros” (Corpovisionarios, 2013, p. 6). La ECC es la herramienta principal con la cual se realizan los diagnósticos de cultura ciudadana no sólo en diferentes ciudades de Colombia sino también en algunas ciudades- capitales de América Latina⁴⁹.

⁴⁹ La ECC se ha aplicado a varias ciudades del país tales como Bogotá, Pereira, Cali, Neiva, Santa Marta, Medellín, Ibagué, Barranquilla, Popayán y Bucaramanga entre otras. En Latinoamérica se ha aplicado a ciudades como México, Belo Horizonte, Caracas, Quito, La Paz y Monterrey entre otras (los años de aplicación varían) (Corpovisionarios, 2013).

Esta encuesta es aplicada a través de entrevistas personales puerta a puerta a individuos de o mayores de 14 años⁵⁰. El proceso para la selección de la muestra⁵¹ se caracteriza por ser **probabilístico**, es decir, que cualquier ciudadano de o mayor de 14 años tiene la posibilidad de ser elegido para formar parte de la misma, lo cual garantiza la representatividad de la muestra. Además aplica cuotas por sexo, edad y estrato socioeconómico.

La ECC consta de 56 preguntas, algunas dicotómicas (si o no) y otras con escala Likert⁵², relacionadas principalmente con las siguientes temáticas: Cultura Ciudadana (en sentido específico): Ley, Moral y Cultura; sistemas reguladores del comportamiento; movilidad; tolerancia; cultura tributaria; cultura legalidad; seguridad; acuerdos; participación comunitaria; confianza (interpersonal e institucional) y mutua regulación o regulación social (reacciones de los ciudadanos frente a situaciones específicas); mutua regulación; victimización y probidad pública (Corpovisionarios, 2013).

3.3 Definición de ciudades.

La Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) se ha aplicado en más de 48 ciudades de Colombia desde el 2008, para esta investigación se tomaran los resultados de: Neiva (2011), Barrancabermeja (2011), Orito (2011), Medellín (2011), Cartagena (2011), Villavicencio (2011), Tunja (2012), Cúcuta (2012), Sincelejo (2013) y Bogotá (2013). Aunque cada ciudad tiene sus propias especificidades, estas diez ciudades fueron seleccionadas teniendo en cuenta que la información fuera lo más actualizada posible, es decir que se utilizaron las encuestas más recientes que se habían aplicado para cada ciudad. Además se escogieron las ciudades que tuvieran todos

⁵⁰ La determinación de que la Encuesta sea aplicada a personas de 14 años o más se fundamenta en dos ideas: Primero, 14 años se considera la edad promedio donde los individuos comienzan a construir su identidad moral y segundo, porque las problemáticas urbanas son en su mayoría protagonizadas por jóvenes (Murraín, 2013).

⁵¹ En estadística “una muestra es una porción o parte representativa de la población de interés” (Lind, Marchal, Wathen, 2005, p. 251) que permite determinar algo acerca de una población.

⁵² La escala de Likert se usa en la mayoría de investigaciones referentes a actitudes y opiniones, “es de nivel ordinal y se caracteriza por ubicar una serie de frases seleccionadas en una escala con grados de acuerdo/desacuerdo” (Escala de Likert, 2013), dichos grados de acuerdo incluyen la posibilidad de manifestar posiciones positivas, negativas y neutrales.

los estratos y que dieran cuenta de las tres agrupaciones socioeconómicas: E⁵³1 y E2: estratos bajos; E3 y E4: estratos medios y E5-E6 estratos altos.

La ECC está diseñada para que sea **comparable entre ciudades**, dado que la metodología de aplicación de ésta tiene un criterio técnico único definido (independientemente de la ciudad), manteniéndose de esta manera el mismo diseño muestral, el cual como ya se había mencionado es probabilístico.

La base de datos que se utilizará contiene un total de **13389 registros (encuestados)**.

A continuación se presenta una síntesis de las fichas técnicas⁵⁴ de las ciudades seleccionadas:

Cuadro 3. Ficha técnica de la ECC, 10 ciudades seleccionadas

Ciudad	Año	Marco muestral	Tamaño de muestra	Error muestral	Nivel de confianza	Empresa Encuestadora
Neiva	2011	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Neiva del DANE	1106 personas	4,92%	95%	Estadística y análisis
Barrancabermeja	2011	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Barrancabermeja del DANE	855 personas	4%	95%	Estadística y análisis
Orito	2011	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Orito del DANE	379 personas	5%	95%	Estadística y análisis
Medellín	2011	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Medellín del	2220 personas	2,6%	95%	Estadística y análisis

⁵³ E= Estrato.

⁵⁴ Para ver los principales conceptos utilizados en las fichas técnicas y las fichas técnicas de cada una de las ciudades que se ha seleccionado para este estudio, ver anexo 2 y 3 respectivamente.

		DANE				
Cartagena	2011	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Medellín del DANE	1148 personas	3,78%	95%	Estadística y análisis
Villavicencio	2011	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Villavicencio del DANE	1230 personas	4,7 %	95%	Estadística y análisis
Tunja	2012	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Villavicencio del DANE	921 personas	5%	95%	Estadística y análisis
Cúcuta	2012	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Cúcuta del DANE	1227 personas	3,8%	95%	Estadística y análisis
Sincelejo	2013	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Sincelejo del DANE	752 personas	3,56 %	95%	Estadística y análisis
Bogotá	2013	Archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Bogotá del DANE	3547 personas	3,23%	95%	Estadística y análisis

Fuente: Adaptado de Ramírez y Murraín (2010), Cuadro 9.1. Síntesis de la información de las fichas técnicas de las ciudades seleccionadas.

3.4 Definición de las preguntas (variables).

Las 6 preguntas corresponden a 36 variables que miden actitudes, percepciones y prácticas en referencia a una serie de temáticas relacionadas con cultura ciudadana.

P11 -> 12 variables

P12 -> 5 variables

P20 -> 11 variables

P35 -> 1 variable

P38 -> 6 variables

Cuadro 4. Temáticas y variables seleccionadas

Dimensión /eje de análisis	Temática ⁵⁶	Pregunta= Variables	Justificación
<p>Sistemas reguladores del comportamiento: Situaciones de convivencia vividas durante los dos últimos meses y reacciones a ellas tanto personales como frente a otros.</p>	Convivencia.	<p>Pregunta 11. ¿Ha vivido las siguientes situaciones en el último año? (Respuesta si/ no) ¿Cuál fue su reacción frente a cada una?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No hacer nada. 2. Agredir verbalmente. 3. Agredir físicamente. 4. Llamado cordial y la persona reaccionó bien. 5. Llamado cordial y la persona reaccionó mal. 6. Acudió a la autoridad. <p>a) Algún vecino puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido. b) Los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos. c) Presenció peleas o riñas entre borrachos de su barrio. d) No le han pagado lo que le corresponde por su trabajo. e) Alguien no le pagó una deuda económica. f) Se han burlado o lo han discriminado por su apariencia física.</p>	<p>Esta temática se ha escogido ya que la <i>convivencia</i> es el concepto clave de la cultura ciudadana. La convivencia hace referencia a una vida en común entre distintos. Esto quiere decir, que la coexistencia y la armonía entre individuos que habitan un mismo espacio dependen del establecimiento y la adopción de unos mínimos que al ser compartidos, permiten la <i>tolerancia</i> a la diversidad y así mismo <i>soslayan la gestión de conflictos</i> (Mockus, 2002.p.20).</p>
<p>Sistemas reguladores de comportamiento: Mutua regulación o regulación social (reacciones de los ciudadanos frente a situaciones específicas de convivencia).</p>	Mutua regulación.	<p>Pregunta 12. Frente a las siguientes situaciones que hace usted:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamar la atención. 2. Buscar que otros llamen la atención. 3. No haría nada/indiferente. 4. No hace nada porque no le corresponde corregir a los demás. 	<p>Fue primordial abordar esta temática, en el sentido de que la teoría que avala la propuesta de cultura ciudadana, parte de la concepción de un ser humano multimotivado y multiregulado.</p> <p>A partir de esto, la</p>

⁵⁵ Las preguntas no se encuentran escritas al pie de la letra con respecto a como se plasmaron en el formulario de la Encuesta debido a cuestiones de espacio; no obstante, no se está cambiando el sentido de la pregunta, solo se han suprimido algunas palabras. Para ver las preguntas tal y como están planteadas en el formulario ver anexo 1.

⁵⁶ Para ver el contenido de todas las preguntas de la Encuesta ver anexo 4.

		<p>5. No hace nada por temor a la reacción.</p> <p>6. No haría nada porque usted hace lo mismo.</p> <p>a) Una persona se salta el turno de una fila o cola.</p> <p>b) Una persona arroja basura en la calle.</p> <p>c) Una persona llega tarde a una cita o a una reunión.</p> <p>d) Una persona compra mercancías de contrabando.</p> <p>e) Una persona cruza la calle por donde no se debe.</p>	<p>propuesta de cultura ciudadana acentúan dos principios de acción: La autorregulación y la regulación mutua.</p> <p>En definitiva, cultura ciudadana permite vislumbrar que la contribución a la formación de ciudadanía, requiere de un trabajo colectivo, que da cabida a la <i>regulación mutua</i>, la cual “se expresa en la capacidad que tenemos de corregirnos amablemente los unos a los otros” (Corpovisionarios, 2013, p. 5).</p>
<p>Cultura de la legalidad: Justificaciones para desobedecer la ley.</p>	Legalidad.	<p>Pregunta 20. Diga si en su opinión se justifica o no desobedecer la ley.</p> <p>a) Cuando es la única manera de alcanzar objetivos.</p> <p>b) Cuando es la única manera de ayudar a la familia.</p> <p>c) Cuando es la única manera de luchar contra una ley o régimen injusto.</p> <p>d) Cuando es provechoso económicamente.</p> <p>e) Cuando la creencia religiosa lo permite.</p> <p>f) Cuando se responde a ofensa de honor.</p> <p>g) Cuando es seguro ser castigado.</p> <p>h) Cuando alguien lo ha hecho y lo ha ido bien.</p> <p>i) Cuando es lo acostumbrado.</p> <p>j) Para pagar un favor.</p> <p>k) Para defender propiedades y bienes.</p>	<p>Se ha abordado la <i>legalidad</i>, en virtud, de que uno de los objetivos primordiales de la cultura ciudadana, es lograr el acatamiento voluntario de las leyes (Plan de Desarrollo: <i>Bogotá para vivir todos del mismo lado: 2001-2004</i>). El indicador de esta variable, se abarca en términos de <i>razones para desobedecer la ley</i>, a partir de la idea de que la acción humana está compuesta por fines y medios (Mockus & Cante, 2005. p.140) se comprende que “las circunstancias en las que actuamos, casi siempre valen más que las reglas que obedecemos” (García, 2009, p.41).</p>
<p>Cultura tributaria: Posición frente al pago sin factura.</p>	Cultura tributaria.	<p>Pregunta 35. Si le ofrecen un menor precio por comprar su factura usted:</p> <p>a) Acepta y se siente bien.</p> <p>b) Acepta y siente culpa.</p> <p>c) Acepta pero sentiría</p>	<p>A partir del componente económico y su relación con la cultura ciudadana, se ha hecho pertinente abarcar la <i>cultura tributaria</i>. Como indicador</p>

		<p>vergüenza si otras personas lo supieran.</p> <p>d) Acepta pero siente temor a las sanciones legales.</p> <p>e) No acepta por principio.</p> <p>f) No acepta porque necesita la factura.</p> <p>g) No acepta por temor sanciones legales.</p> <p>h) ¿Otra?</p>	<p>se aborda en términos de razones para aceptar o no un menor precio por comprar una factura.</p> <p>Bajo la premisa de que ser ciudadano implica tener derechos pero también obligaciones, como el pago de tributaciones, a partir de esta temática, se pudo vislumbrar si el cumplimiento de estas entran en “conflicto” con los individuos de los estratos económicos más bajos.</p> <p>Tanto la temática de la cultura tributaria, como la confianza en instituciones y el interés en asuntos públicos, permiten “comprender cómo los ciudadanos conciben la construcción de lo público”, lo cual puede tener consecuencias en el comportamiento de los individuos.</p>
<p>Confianza en instituciones: Se hace referencia a las instituciones públicas.</p>	Confianza en instituciones	<p>Pregunta 38. Qué tanta confianza tiene en las siguientes instituciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Muchísima. 2. Mucha. 3. Poca. 4. Ninguna. <p>b) El ejército. d) La policía. e) La alcaldía. g) El gobierno nacional. k) El congreso. n) Órganos judiciales.</p>	
<p>Participación asuntos públicos: Consideran que es más grave: (robarle al Estado o al vecino).</p>	Interés en asuntos públicos.	<p>Pregunta 48. ¿Qué cree usted que es más grave: Robarle al vecino o al Estado?</p> <p>a) Es más grave robarle al vecino. b) Es igual de grave robarle al vecino que al Estado. c) Es más grave robarle al Estado.</p>	

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por Corpovisionarios (2013).

3.5 Técnicas estadísticas para el análisis de datos.

Para el análisis de los datos, primero, se realiza un **análisis estadístico univariado**, el cual se define como una técnica para “organizar, resumir y presentar los datos de manera informativa” (Lind, Marchal, Wathen, 2005, p.6). En este trabajo el uso de esta técnica, es apropiado, en el sentido de que debido al grosor de los datos, sería demasiado extenso mostrar todos los resultados que se obtuvieron; es por ello, que a

través de una forma sintética, clara y precisa se describen los resultados más importantes que se identificaron. Para este estudio se usaron medidas de tendencia central como media, mínimo y máximo, así mismo para ilustrar la información se realizaron gráficos como histogramas de frecuencias.

Luego, a partir del **análisis estadístico multivariado**, que hace referencia al estudio estadístico del comportamiento de dos o más variables (Peña, 2002, p. 8) se procede a poner a prueba la hipótesis planteada en este trabajo, análisis, mediante el cual, se permite identificar algunas asociaciones entre los indicadores de cultura ciudadana y la variable de estrato socioeconómico. Hay diferentes técnicas estadísticas que permiten identificar estas relaciones, entre estas el **análisis de correspondencias múltiples (ACM)**, el cual permite comparar “individuos a través de las modalidades de las variables. Encuentra asociaciones entre variables a través de las modalidades de ellas. Es el método apropiado para abordar el análisis multivariado de las encuestas y para explotar bases de datos con información cualitativa” (Pablo & Cabarcas, 2001, p. 53) (Subrayado fuera del texto). Es así, como a partir de los porcentajes de respuesta obtenidos por la ECC se construyen nuevos indicadores sobre los cuales se analizan las variables de manera simultánea.

En síntesis, se puede decir que el alcance de esta metodología es descriptivo, inferencial y correlacional. La primera parte de la metodología (ANÁLISIS UNIVARIADO) es descriptiva e inferencial, es decir, después de **describir** los resultados más relevantes que se obtuvieron a partir de la muestra se pueden **inferir o extrapolar** a la población (ya que la muestra es representativa). Con respecto a la segunda parte (ANÁLISIS MULTIVARIADO) sería erróneo afirmar que se trata de una correspondencia de tipo causal ya que aunque lo que se quiso identificar fue una relación, esto se hizo en términos de asociación, comprendiendo la existencia de otros factores que podrían influenciar en la forma como los individuos se comportan en contextos urbanos. Teniendo ya un panorama detallado del procediendo

metodológico que se usa en esta investigación, se procede en el capítulo siguiente a exponer los resultados obtenidos con su respectivo análisis.

IV. Resultados y análisis

En este último capítulo se presentan algunos resultados que se consideran relevantes para los fines de este trabajo y a partir de ellos, se procede a hacer una serie de análisis que conducirán a la comprobación o no de la hipótesis planteada inicialmente.

Dentro del grupo de **situaciones de convivencia** que se presentan (6 en total) en la (P11), la que más ocurre, con mayor proporción, en todas las ciudades es: “algún vecino puso música a un volumen excesivo ó hizo mucho ruido.” Para todas las ciudades seleccionadas, exceptuando Cúcuta (2012), el porcentaje mayor de las personas que aseguran haber vivido esta situación corresponde a los que pertenecen a estratos bajos. Las siguientes dos situaciones que más se presentan son: “alguien no le pagó una deuda económica” y “presenció peleas o riñas entre borrachos de su barrio”; las cuales varían entre ciudades y estratos.

En los estratos bajos es donde más se presenta la situación: “Los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos”, excepto en Cúcuta (2012). No obstante, en algunas ciudades la diferencia de proporción entre estratos que viven esta situación no es alta, por ejemplo, Neiva (2011).

Tabla I Proporción de personas (%) que viven la situación: “Los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos”

	Neiva 2011		
	Estratos Bajos	Estratos Medios	Estratos Altos
Los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos	10%	8%	7%

Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

Respecto a la reacción frente a las situaciones de convivencia (P11), más del 60% de las personas no hacen nada en cualquier situación, y alrededor del 15% hicieron un llamado cordial y la persona reaccionó bien. Al analizar las reacciones por estrato no hay una tendencia, es decir, que no siempre el porcentaje de personas que no hacen nada es mayor en algún estrato.

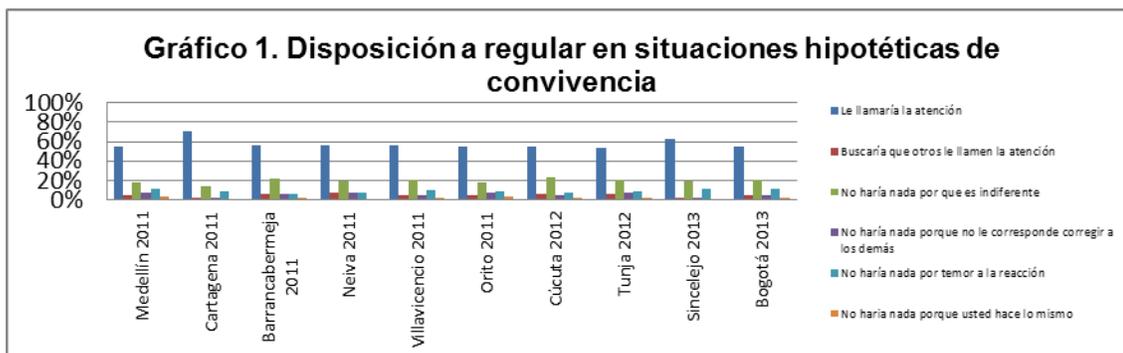
Tabla II Promedio de personas que vivieron las situaciones de convivencia y no hicieron nada

	Estratos Bajos	Estratos Medios	Estratos Altos
Medellín 2001	65%	63%	56%
Cartagena 2011	65%	74%	64%
Barrancabermeja 2011	50%	56%	0%
Neiva 2011	63%	54%	39%
Villavicencio 2011	66%	64%	65%
Orito 2011	66%	75%	--
Cúcuta 2012	66%	68%	57%
Tunja 2012	57%	56%	32%
Sincelejo 2013	65%	61%	33%
Bogotá 2013	65%	63%	56%

Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

En cuanto al tema de la **mutua regulación**, la mayoría de las personas afirman que llamarían la atención en cualquiera de las situaciones hipotéticas (P12) (Gráfica 1). Para la situación que se refiere a: “si una persona se salta el turno en una fila o cola”, aunque no siempre la proporción de personas que llamarían la atención pertenecen al estrato alto, si se presenta en la mayoría de los casos: Medellín (2011), Cartagena (2011), Barrancabermeja (2011), Villavicencio (2011), Cúcuta (2012) y Bogotá (2013), lo cual se puede ver en la Tabla 3. Para la situación “una persona arroja basura a la calle”, pasa lo mismo, aunque no siempre la proporción de personas que llamaría la atención son de estrato alto, si ocurre en la mayoría de los casos: cartagena (2011) Neiva (2011), Villavicencio (2011), Orito (2011), Tunja (2012); Sincelejo y Bogotá (2013) (Gráfico 3).

Gráfico 1 Disposición regular en situaciones hipotéticas de convivencia



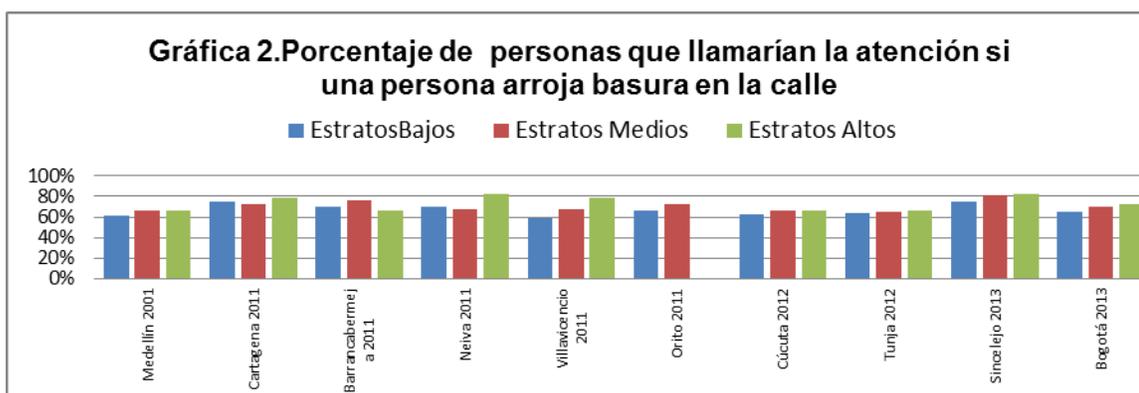
Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

Tabla III Promedio de personas que llamaría la atención si una persona se salta el turno en una fila o cola

Tabla 3. Promedio de personas que llamaría la atención si una persona se salta el turno en una fila o cola

	Estratos Bajos	Estratos Medios	Estratos Altos
Medellín 2011	62%	70%	74%
Cartagena 2011	84%	89%	92%
Barrancabermeja 2011	73%	81%	100%
Neiva 2011	70%	77%	64%
Villavicencio 2011	60%	68%	72%
Orito 2011	63%	71%	0%
Cúcuta 2012	67%	74%	80%
Tunja 2012	70%	73%	67%
Sincelejo 2013	79%	81%	77%
Bogotá 2013	68%	74%	81%

Gráfico 2 Porcentaje de personas que llamarían la atención si una persona arroja basura en la calle



Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

Con respecto a la segunda reacción con mayor proporción en todas las ciudades es la de: no hacer nada porque le es indiferente. Para la situación que se refiere a: “si

una persona se salta el turno en una fila o cola”, no siempre la proporción de personas que no harían nada porque es indiferente pertenecen a los estratos bajos. No obstante si ocurre en Medellín, Cartagena, Barrancabermeja y Orito (2011); y Bogotá (2013). Esto permitirá, a primera vista, decir que las personas de estratos altos aportan más a la convivencia al contribuir con la mutua regulación, contrario a las personas de estratos bajos, quienes parecen ser indiferentes a esto.

Para la opción que **justifica desobedecer la ley** para alcanzar los objetivos, de los que dijeron que si, el porcentaje más alto, para todas las ciudades, se manifestó en los estratos bajos.

Tabla IV Promedio de personas de las 10 ciudades que justifican desobedecer la ley

Tabla 4.Promedio de personas de las 10 ciudades que justifican desobedecer la ley			
	Estratos Bajos	Estratos Medios	Estratos Altos
Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos	23%	16%	10%

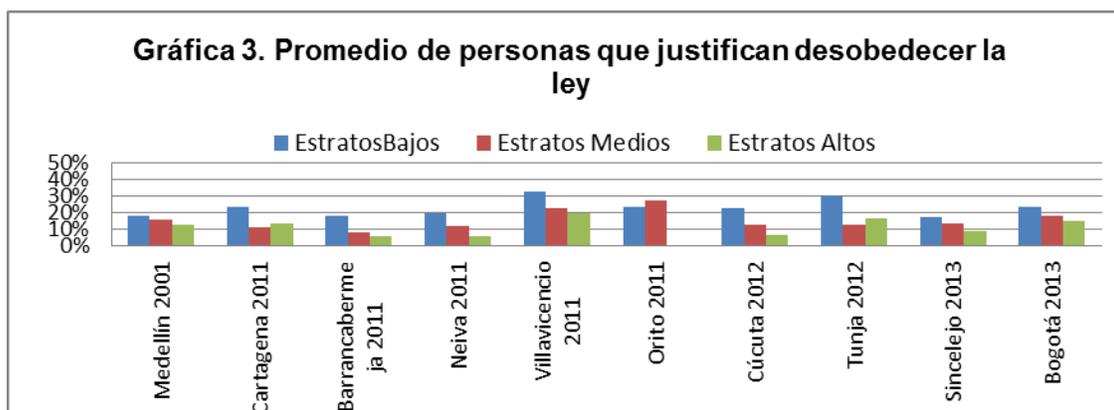
Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

Para la opción: “se justifica desobedecer la ley cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto”, el porcentaje más alto que lo justifica, para todas las ciudades, se evidenció en los estratos bajos.

En general para todas las posibles justificaciones para desobedecer la ley por las que se indaga en la ECC, se puede observar un comportamiento similar de los estratos. Por el contrario, en Orito los estratos medios son más justificadores para desobedecer la ley que los estratos bajos; esto podría ser un indicio para afirmar que hay algo más que influye que el estrato, a la hora de tener indicadores negativos en cultura ciudadana.

En referencia a la cultura tributaria, la pregunta: “si le ofrecen un menor precio por comprar sin factura” se observan los siguientes resultados: La mayor proporción de personas que lo aceptan pertenecen a estratos bajos, esto se evidencia en los casos de: Medellín (2011), Cartagena (2011), Barrancabermeja (2011), Neiva (2011), Villavicencio (2011), Cúcuta (2012), Tunja (2012), Sincelejo (2013) y Bogotá (2013).

Gráfico 3 Promedio de personas que justifican desobedecer la ley



Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

A primera vista, se podía decir, que las personas que tienden a desobedecer la ley pertenecen a los estratos bajos; no obstante, con el caso Barrancabermeja (2011) referente a la justificación para desobedecer la ley cuando es para defender propiedades y bienes, se observa que los estratos altos son igual de justificadores que los estratos bajos (30%), en este caso los estratos medios son los menos justificadores (17%).

Por otra parte, en general, los estratos bajos tienen menos **confianza en las instituciones** que los estratos medios y altos, sin embargo en algunas ciudades no hay diferencia, por ejemplo, en Medellín (2011) los tres niveles socioeconómicos tienen una confianza similar hacia el congreso (alrededor del 17% tienen mucha o muchísima confianza). Frente a esta misma institución en Neiva (2011) los estratos medios tienen mayor confianza y en Villavicencio (2011) los tres niveles están alrededor del 10% (Gráfica 4 y 5).

La ciudad donde la distribución de mucha o muchísima confianza en las instituciones tiene menor varianza entre estratos socioeconómicos es Bogotá.

Tabla V Porcentaje de personas que tienen muchísima + mucha confianza en algunas instituciones, Bogotá (2013)

	Estratos Bajos	Estratos Medios	Estratos Altos
Ejército	47%	50%	61%

Policía	33%	34%	35%
Alcaldía	25%	25%	23%
Gobierno Nacional	21%	21%	21%
Congreso	9%	9%	5%

Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

Gráfico 4 Promedio de personas que tienen mucha confianza en las instituciones

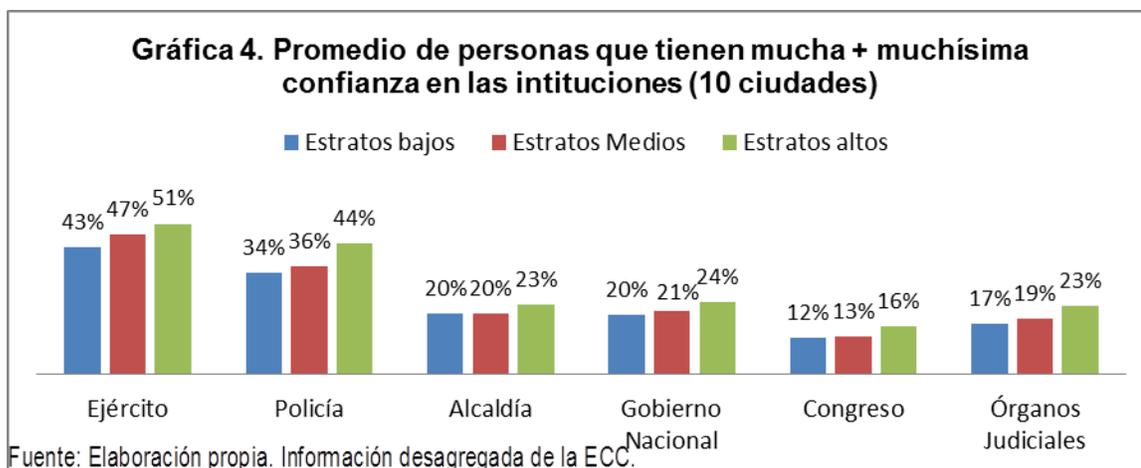
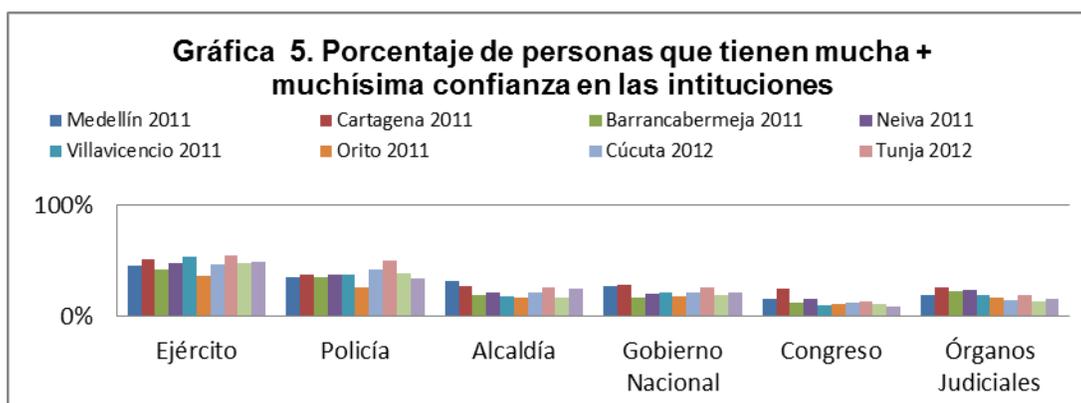


Gráfico 5 Porcentaje de personas que tienen mucha confianza en las instituciones

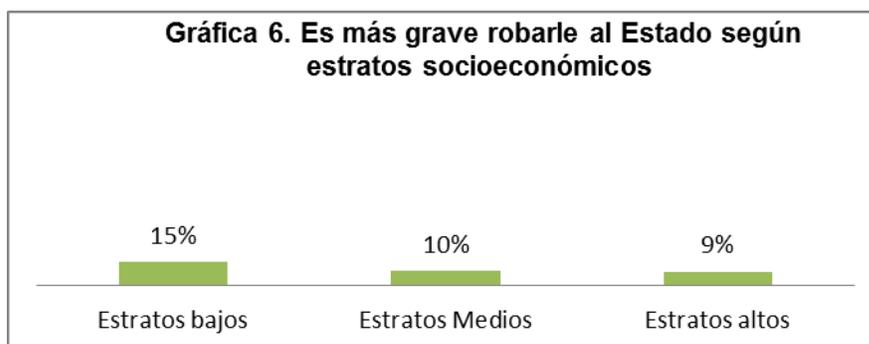


Finalmente, en referencia a como se **concibe lo público** alrededor del 65% de las personas afirman que es igual de grave robarle al vecino o robarle al Estado, el 20% afirma que es más grave robarle al vecino y tan solo el 13% dice que es más grave robarle al Estado. Para todas las ciudades a excepción de Tunja (2012), los estratos

socioeconómicos bajos son donde hay mayor proporción de personas que afirman que es más grave robarle al Estado.

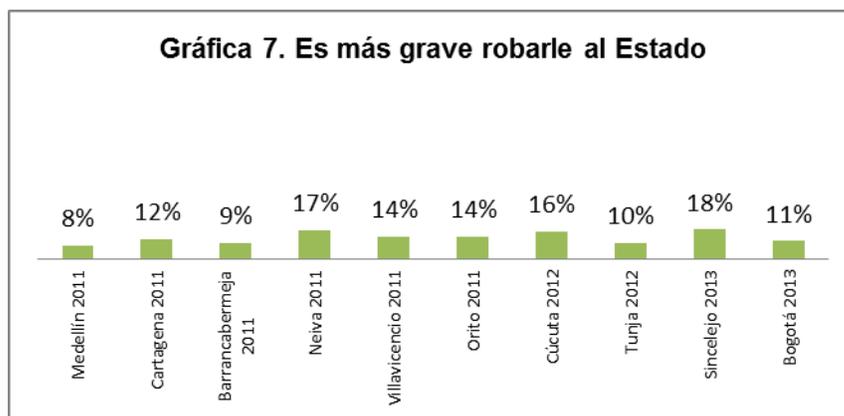
Al comparar la distribución de las personas que dicen que es más grave robarle al Estado se observa que la proporción cambia más entre ciudades que entre estratos socioeconómicos lo que vuelve a ratificar que no solo el estrato socioeconómico influye en los comportamientos, actitudes o creencias de los individuos.

Gráfico 6 Es más grave robarle al Estados según estratos



Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

Gráfico 7 Es más grave robarle al Estado



Fuente: Elaboración propia. Información desagregada de la ECC.

El análisis univariado de la ECC aplicada en las diez ciudades, permitió identificar algunas características principales de la población en relación a estratos y algunos indicadores de cultura ciudadana. Sin embargo, este tipo de análisis, puede resultar demasiado extenso debido a la cantidad de variables que se han empleado en este trabajo; por lo que para evaluar de manera sólida (con criterios más técnicos) la

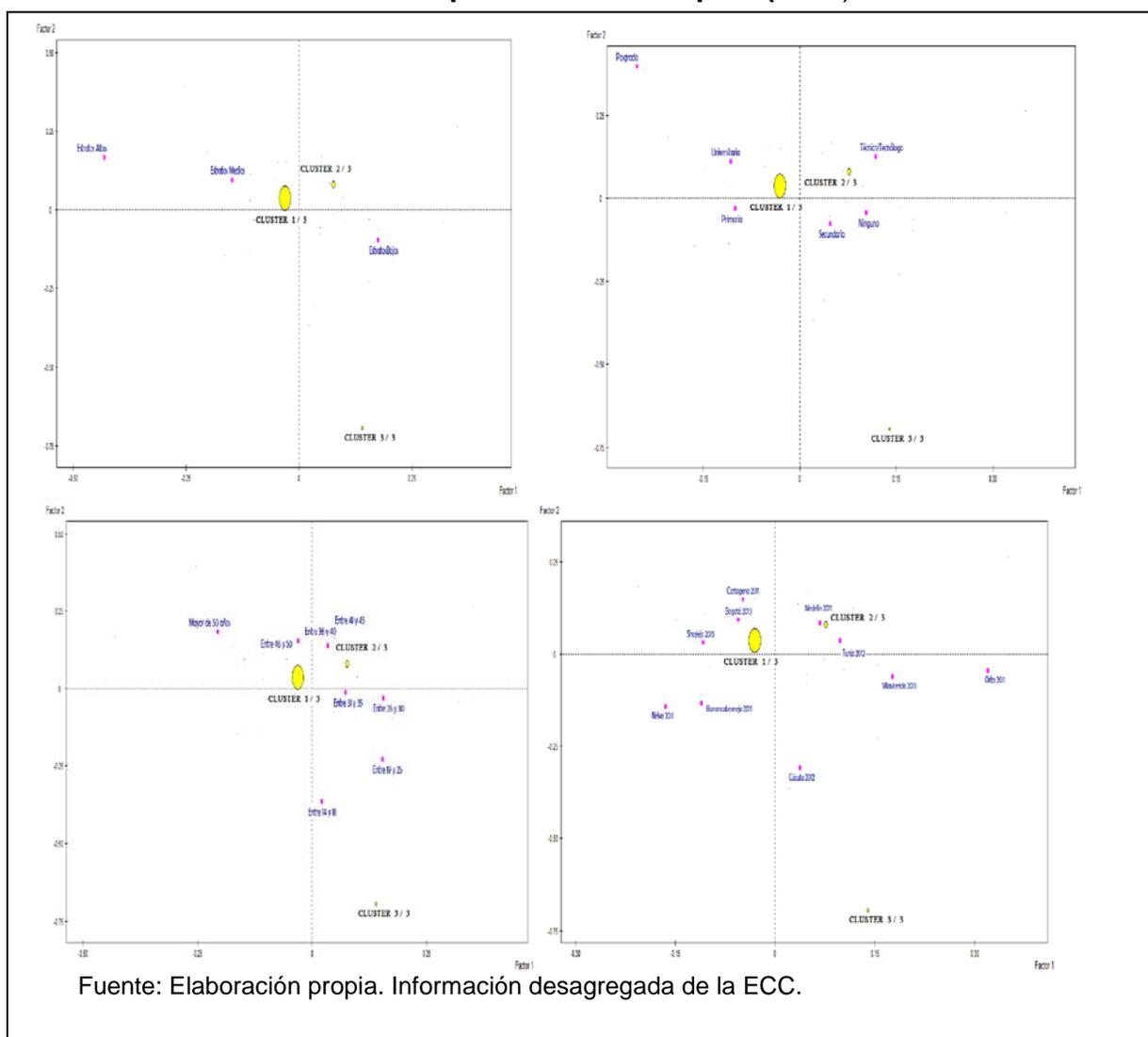
hipótesis que se ha planteado es necesario hacer uso de un método estadístico multivariado.

Como ya se había mencionado anteriormente el análisis de datos multivariado tiene como objetivo estudiar estadísticamente diversas variables medidas en elementos de una población. En este caso, el objetivo es estudiar algunos indicadores de cultura ciudadana y la variable socioeconómica. No obstante, debido a que en la hipótesis se ha planteado el estrato socioeconómico como un factor, entre varios, que puede incidir en la forma en que los individuos se comportan; se ha decidido estudiar los indicadores de cultura ciudadana con respecto a otras variables además de ésta: ciudad, sexo, edad, nivel educativo y estratos socioeconómicos.

La técnica que se ha utilizado es el análisis de correspondencias múltiple (ACM), en el cual se han incluido las respuestas de **13384 encuestados**.

Al observar las variables sociodemográficas de los individuos en los planos factoriales, cruces entre los indicadores resultantes del ACM, se puede observar que el estrato socioeconómico no aporta tanto a la construcción de los cluster como si lo hacen las variables de edad y ciudad. Para una detallada explicación de este procedimiento, que se torna bastante técnico ver anexo 6.

Gráfico 8 . Análisis de correspondencias múltiples (ACM)



Conclusiones.

En este trabajo se mencionó que existen multiplicidad de posturas que tratan de explicar el comportamiento de los individuos, aquí, se ha hecho una aproximación teórica de algunas de éstas abordando el tema dentro de un contexto urbano y más específicamente dentro del espacio de lo público. Desde esta mirada, se puede decir, que tratar este tipo de investigaciones es de gran importancia para el campo de la ciencia política, si se comprende que a partir del estudio de las raíces que ocasionan comportamientos que afectan la convivencia y en general el diario vivir de una ciudad,

se puede sentar una base conceptual, que sirva de insumo para que desde la gestión pública se implementen políticas que permitan la transformación de esta clase de comportamientos promoviendo así, el bienestar de la ciudadanía.

En este trabajo, se quiso guardar prudencia a la hora de plantear el problema de investigación, y a pesar de que se pretendió examinar la relación entre el estrato socioeconómico y la forma en que los individuos se comportan en contextos urbanos, no se hizo en términos de causalidad sino de asociación ya que se comprende que la conducta de los individuos puede estar influenciada por múltiples factores.

Ahora bien, los resultados de los datos examinados de la ECC de los años 2011, 2012 y 2013 permitieron en un primer momento, a través de un análisis descriptivo univariado, identificar que en algunas situaciones el estrato socioeconómico se asociaba a ciertos comportamientos de los individuos en contextos urbanos. Por ejemplo, la proporción de población que justificaba el desobedecer la ley cuando es la única forma de alcanzar los objetivos y cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto, pertenecían a los estratos bajos. Esto podría conducir a lo siguiente: Primero, este resultado es consistente con la postura del determinismo económico del comportamiento humano y podría decirse más específicamente con la *teoría de la escasez de los recursos*, en lo que respecta a la afirmación de que la gente con escasos recursos prioriza los problemas de manera distinta a las personas que poseen más recursos. Por ejemplo, en la situación planteada de la desobediencia de la ley, se podría decir, que para los individuos que pertenecen a los estratos bajos no es una prioridad acatar la ley. Esto también podría conducir a la interpretación de que en los estratos bajos hay una tendencia a que las normas informales prevalezcan por encima de las normas formales, evidenciándose una disociación entre unas y otras, lo que justificaría que en estos mismos estratos se presenten con más frecuencia situaciones negativas de convivencia.

No obstante, a pesar de que se pudieron vislumbrar algunas tendencias que podrían hacer pensar el ámbito económico como un determinante potencial a la hora de definir los comportamientos de los individuos; también se evidenciaron casos que contradecían esta postura. Luego de realizar el primer análisis (análisis univariado) no se pudo probar la hipótesis planteada ya que debido a la variabilidad de los resultados expuestos no se logró llegar a una conclusión contundente; es por ello, que se hizo pertinente llevar a cabo un análisis de correspondencias múltiples, el cual permitió vislumbrar el alcance e influencia de la variable económica sobre la conducta de los individuos en contextos urbanos.

Al incluirse otras variables como: edad, sexo, nivel educativo y ciudades, se pudo poner a prueba, de manera contundente, la hipótesis, evidenciándose de que a pesar de que la variable estrato socioeconómico sí tenía algún impacto sobre el comportamiento de los individuos en algunos casos, en definitiva, no se estaba hablando de un determinismo económico, ya que con respecto a los demás factores, este no era el más impactante. En concreto, lo que se pudo vislumbrar fue que las diferencias entre indicadores de cultura ciudadana se acentuaban en mayor medida entre ciudades que entre estratos socioeconómicos, como por ejemplo, cuando se comparó la distribución de las personas que decían que era más grave robarle al Estado, se observó que la proporción fluctuaba más entre ciudades que entre estratos socioeconómicos, lo que conducía a ratificar que el estrato socioeconómico no influía de manera determinante en los comportamientos, actitudes o creencias de los ciudadanos.

El que la proporción presente una variación mayor entre ciudades tiene una implicación importante para este trabajo, debido a que esto podría indicar que existe algo más allá del estrato socioeconómico que influye, en gran medida, en el comportamiento de las personas y eso podría estar asociado a la cultura, cuestión, la cual sería consistente primero con el planteamiento de Jhon Elser (2001), al referirse a la cultura como un aspecto determinante a la hora de definir la conducta humana y segundo, con el planteamiento de Antanas Mockus, el cual hace referencia a que “las

acciones y las relaciones entre los ciudadanos, sobre todo de desconocidos, están determinadas principalmente por la regulación cultural” (subrayado fuera del texto) (Mockus, 2003, p.107).

Precisando, se podría decir que a pesar de que el estrato socioeconómico si tiene una injerencia en la forma como los individuos se comportan, esto no es una constante en todas las situaciones planteadas en la hipótesis: situaciones de convivencia, regulación social, obediencia de la ley y pago de impuestos entre otros. Existen otros factores, tales como la edad y se podría decir que la cultura, que de acuerdo, al análisis de correspondencias múltiples tiene un mayor impacto sobre la conducta humana.

No obstante, es importante aclarar que a partir de esta investigación quedan abiertas algunas preguntas que podrían dar continuación al desarrollo de un trabajo más amplio. Si bien la variabilidad de los indicadores de cultura ciudadana se presentan más entre ciudades que entre estratos socioeconómicos de una misma ciudad, haciendo sospechar que esto se registra debido al impacto que tiene la cultura en los comportamientos de las personas, las preguntas que surgen a partir de esto son: ¿Cómo es posible reconocer de manera contundente que la cultura tiene un impacto potencial y determinante en la forma como los individuos se comportan en contextos urbanos?; ¿sería entonces posible una transformación social a través de políticas de intervención cultural?. Es así, como es importante también anotar, que esta discusión conduce a reflexionar sobre el papel que las instituciones deben llevar a cabo en el campo cultural.

Para finalizar, es importante destacar la importancia de promover desde la política pública acciones que involucren de forma decisiva a la ciudadanía en lo relacionado al proceso de transformación de conductas que de una o de otra manera alteran el orden y la convivencia entre unos y otros, ya que desde un punto de vista personal la transformación de la sociedad no es solo responsabilidad de un gobierno, esto implica un compromiso y una corresponsabilidad entre ciudadanos y gobernan

Bibliografía

Acero, S.; Pérez, B. & Ramírez, S. (2006), "Seguridad urbana una mirada divergente a través de una modalidad insidiosa de hurto en Bogotá", en *Revista Criminalidad Colombia* (Policía Nacional de Colombia), núm. 49, pp.245-254.

Acero, H (2013) "Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana. Fundación Seguridad y Democracia", [en línea], disponible en:http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:13hhq_tg_08J:pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/evaluaciones/gobiernoslocales.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co, recuperado: 07 de septiembre de 2013.

Bates, R. (2001), *Prosperity and violence*. New York. W.W. Norton and Co.

Biblioteca Virtual del Banco de la República (2013) "Mockus, Antanas" disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mockus.htm>, recuperado: 07 de octubre de 2013.

Cante, F & Mockus, A. (2005) "Superando la guerra y otros atajos", en *Acción Política No Violenta, Una Opción Para Colombia*, Centro Editorial Rosarista, p.137 – 167.
Colombia (1991), Constitución Política, Bogotá, Temis.

Colombia, Presidencia de la República (1993, 21 de julio), "Decreto número 1421 del 21 de julio de 1993, por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá", en *Diario Oficial*, núm.40.958, 22 de julio de 1993, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (1994, 11 de julio), "Ley 142 del 11 de julio de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones", en *Diario Oficial*, núm. 41.433, 11 de julio de 1994, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (1994, 11 de julio), "Ley 143 del 11 de julio de 1994, por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética", en *Diario Oficial*, núm. 41.434, 12 de julio de 1994, Bogotá.

Colombia, Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C. (1995, 01 de junio), "Decreto número 295 del 01 de junio de 1995, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1995 - 1998 - Formar Ciudad", en *Diario Oficial*, núm. 41.986, 01 de julio de 1995, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (1996, 01 de julio), "Ley 286 del 03 de julio de 1996, por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 y 143 de 1994", en *Diario Oficial*, núm.42.824, 05 de julio de 1996, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (1999, 25 de junio), “Ley 505 del 25 de junio de 1999, por medio de la cual se fijan términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de la estratificación a que se refieren las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996.”, en *Diario Oficial*, núm. 43.618, 29 de junio de 1999, Bogotá.

Colombia (2000), Código Penal, Bogotá, Temis.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2000, 24 de julio), “Ley 599 del 24 de julio de 2000, por la cual se expide el código penal”, en *Diario Oficial*, núm. 44.097, 24 de julio de 2000, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2000, 29 de diciembre), “Ley 632 del 29 de diciembre del 2000, por la cual se modifican parcialmente las Leyes 142, 143 de 1994, 223 de 1995 y 286 de 1996, en *Diario Oficial*, núm.44.275, 29 de diciembre del 2000, Bogotá.

Colombia, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. (2001, 01 de junio), “Decreto número 440 del 01 de junio de 2001, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2001 - 2004 "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado”, en *Diario Oficial*, núm. xxx, 01 de julio de 2001, Bogotá. Registro Distrital No. 2403

Colombia, Congreso Nacional de la República (2001, 29 de agosto), “Ley 689 del 28 de agosto de 2001, por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994”, en *Diario Oficial*, núm. 44.537, 31 de agosto de 2001, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2002, 25 de enero), “Ley 732 del 25 de enero de 2002, por la cual se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional y se precisan los mecanismos de ejecución, control y atención de reclamos por el estrato asignado”, en *Diario Oficial*, núm. 44.639, 31 de enero de 2002, Bogotá.

Colombia, Presidencia de la República (2002, 21 de mayo), “Decreto número 990 del 21 de mayo de 2002, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”, en *Diario Oficial*, núm.44.809, 23 de mayo de 2002, Bogotá.

Colombia, Presidencia de la República (2004, 28 de enero), “Decreto número 262 del 28 de enero de 2004, por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y se dictan otras disposiciones”, en *Diario Oficial*, núm. 45.446, 28 de enero de 2004, Bogotá.

Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación (2005, 10 de octubre), “Plan de Acción para la

Focalización de los Subsidios para Servicios Públicos Domiciliarios”, en *Documento Conpes*, núm. 3386, 10 de octubre de 2005, Bogotá.

“Corpovisionarios” (2013) [en línea], disponible en: <http://www.corpovisionarios.org/index.php/es/encuesta-cultura-ciudadana>, recuperado: 07 de septiembre de 2013.

Corpovisionarios (2013). “Informe decenal de cultura ciudadana. Bogotá 2003-2013” [en línea], disponible en:

http://www.corpovisionarios.org/images/articulos/noticias/Resumen_Ejecutivo.pdf, recuperado: 20 de octubre de 2013.

Creswell, J. W. (1994), *Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches*, Thousand Oaks: Sage (Traducido por Olga Halina Sosink).

Departamento Nacional de Planeación (2011), “Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2010 y meta del PND para 2014”, [en línea], disponible en:

<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=nUqZP0a6mo0%3d&tabid=337>, recuperado: 07 de octubre de 2013.

Departamento Nacional de Planeación (2013), “Estratificación Socioeconómica para Servicios Públicos” [en línea], disponible en:

<http://www.dane.gov.co/index.php/es/estratificacionsocioeconomica/generalidades>, recuperado: 07 de octubre de 2013.

Elster, J. (2001), *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

“Escala de Likert” (2013), [en línea], disponible en:

http://www.ict.edu.mx/acervo_bibliotecologia_escalas_Escala%20de%20Likert.pdf, recuperado: 15 de octubre de 2013.

García, M. (2009). *Normas de papel. La cultura del incumplimiento de reglas*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores y De Justicia, Bogotá.

Guzmán, F. (2010) “Cultura ciudadana y gobierno urbano” en Alcaldía Mayor de Bogotá, *Cultura ciudadana y gobierno urbano. Enfoques y nuevos escenarios*, Bogotá, pp. 21-29.

González, S. (2010) “Conversión espacial de la ciudad en la sobre modernidad, o ¿Evolución metropolitana?” en *Provincia*, núm.23, pp. 79-111.

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación, McGraw- Hill, México.

Lêdo, I. (2013) “Los pobres en la central de autobuses” [en línea], disponible en: <http://www.poesiasemanal.com/poesiasemanal/ivo.html>, recuperado: 20 de agosto de 2013.

Liebre Lunar. Investigación y producción en arte, cultura y educación (2012). Entrevista sobre cultura a Gustavo Petro, [en línea], disponible en: <http://liebrelunar.com/site/2011/10/entrevista-sobre-cultura-a-gustavo-petro/>, recuperado: 16 de noviembre de 2013.

Lind, A.; Marchal, W. & Wathen, A. (2005). Estadística Aplicada a los negocios y a la economía. Mc Graw Hill, México, D. F.

Mantzavinos, C. (2001, enero- junio), *Individuals, institutions and markets*, New York, Cambridge University Press.

Mantzavinos, C; North, D y Sharif, S. (2004) “Learning, Institutions, and Economic Performance,” en *Perspectives on Politics*, Vol. 2, No. 1, pp. 75-84.

Millán, A. (2000), *Para comprender el concepto de la cultura*, Chile, UNAP.

Ministerio de Educación Nacional (MEN), (2007) “Estándares Básicos de Competencias. Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!”, Bogotá.

Mockus, A. (1999, diciembre), “Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Mockus, A. (2002, marzo), “La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y cultura”, en *Perspectivas*, vol. XXXII, núm. 1, pp. 19-37.

Mockus, A. y Corzo, J (2003, enero-abril), “Dos caras de la convivencia. Cumplir acuerdos y normas y no usar ni sufrir violencia”, en *Análisis Político*, núm. 48, pp. 3-26.

Mockus, A (2003), “Cultura ciudadana y comunicación”, en *Revista La Tadeo*, núm., 68, pp. 106-111.

Mockus, A (2004, febrero-marzo), “¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?”, en *Al Tablero*, núm. 27.

Mockus, A. y Corzo, J. (2005, mayo-agosto), “Ley o moral: ¿Cuál prima?”, en *Análisis Político*, núm.54, pp. 3-17.

Mockus, A. (2010, 28 de marzo), entrevistado por Negrón, M., en “Miradas Urbanas”, Venezuela.

Mockus, A. (2013) “Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997”, [en línea], disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Pa9UAauekwkJ:www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/362225.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co>, recuperado: 07 de septiembre de 2013.

Monreal, P. (1996) “Antropología y pobreza urbana”, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Observatorio de cultura urbana (2002). “La cultura ciudadana en Bogotá. Resultados de la primera aplicación del sistema de medición” [en línea], disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21/bogota.pdf>, recuperado: 15 de noviembre de 2013.

Papillón, R. (enero de 2007), “¿Qué es un free rider (colado, viajero sin billete, gorrón, parásito, polizón, etc.)?” [en línea], disponible en: http://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/01/que_es_un_free.php, recuperado: 15 de noviembre de 2013.

Pardo C.E. & Cabarcas G. (2001). Métodos estadísticos multivariados en investigación social”, en *Simposio de Estadística*, pp. 53-71.

Peña, D. (2002). Análisis de datos multivariantes, McGraw-Hill Interamericana de España S.L.

Rabotnikof, N. (1998). “Público- Privado”, en *Debate feminista*, vol.18; pp. 3-13.

Rivas, M. (2008), *Procesos cognitivos y aprendizaje significativo*, Subdirección General de Inspección Educativa de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, España.

Roth, A-N. (2009), Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación, Bogotá, Ediciones Aurora.

Ruiz, J. y Murraín, H. (2012), “La cultura ciudadana y la agenda de políticas de seguridad”, en Mockus, A., Murrain, H. y Villa, M. (Coords.), *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, pp.1-21.

Sánchez, E. (2012), “Bogotá: de la vigilancia y el control a la resolución pacífica de conflictos”, en Mockus, A., Murrain, H. y Villa, M. (Coords.), *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, pp. 23-52.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2013), “Concepto Unificado SSPD-OJU-2009-10” [en línea], disponible en: <http://basedoc.superservicios.gov.co/ark-legal/SSPD/details%3bjsessionid=9094AFB2E0796FAF4EE525784A1E7608?docId=7d0065d3-e3a3-4d1f-8731-0f46cb29a133&channel=/E/ESTRATIFICACION+SOCIOECONOMICA&subEspacio=>, recuperado: 07 de octubre de 2013.

Tylor, E. (1975), “La ciencia de la cultura”, en Kalm J. S. (Comp.), *El concepto de la cultura*, Barcelona: Anagrama, pp. 29-46.

Villegas de Posada, C. (2003), “¿Sujeción de la moral o la ley? Comentario al artículo de Mockus y Corzo”, en *Análisis Político*, vol. 49, pp. 83-86.

Anexo 1. Formato de la Encuesta

ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA **CORPO VISIONARIOS**

GENÉRICO 2013

Fomulario

La información suministrada es confidencial y sólo será usada con fines estadísticos

Nombre informante _____ Teléfono: _____ Dirección _____

Supervisor Encuestador Fecha

1. Localidad: 2. Sector: 3. Sección: 4. Manzana:

5. Sexo: a. Masculino 1 b. Femenino 2 6. ¿Cuántos años cumplidos tiene? _____

7. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por usted? a. Ninguno 1 b. Primaria 2 c. Secundaria 3 7a. ¿Cuál es el máximo curso/semestre alcanzado por usted?

d. Técnico/ Tecnólogo 4 e. Universitario 5 f. Posgrado 6

8. Estrato de la vivienda (tenga en cuenta el recibo de luz): 1 2 3 4 5 6 9. ¿Cómo se moviliza usted principalmente? a. A pie 1 b. Bus, buseta, Colectivo 2 c. Taxi 3 d. Motocicleta 4 e. Bicicleta 5 f. Sistema de transporte masivo (TransMilenio, Metro, etc.) 6 g. Moto - taxi 7 h. Automóvil particular 8 i. Otro, 9 ¿Cuál?

10. Ahora voy a leerle una lista de situaciones que suceden a diario en los desplazamientos por la ciudad y voy a pedirle que me diga si las vivió durante la **semana pasada**, y si es así cuál fue su reacción: (Si la respuesta es **NO** pase a la siguiente situación. Si la respuesta es **SI**, elija una sola opción)

Situaciones	¿Vivió?		Su reacción fue					
	Si	No	No hizo nada	Agredió verbalmente al responsable	Agredió físicamente al responsable	Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó BIEN	Hizo llamado cordial a corregir la situación y la persona reaccionó MAL	Llamó a la policía o a la entidad de control
a. Al cruzar una calle un vehículo se le vino encima	1	2	<input type="text"/> 1	<input type="text"/> 2	<input type="text"/> 3	<input type="text"/> 4	<input type="text"/> 5	<input type="text"/> 6
b. Montó en un autobús que iba demasiado rápido	1	2	<input type="text"/> 1	<input type="text"/> 2	<input type="text"/> 3	<input type="text"/> 4	<input type="text"/> 5	<input type="text"/> 6
c. Montó en un vehículo manejado por alguien en estado de embriaguez	1	2	<input type="text"/> 1	<input type="text"/> 2	<input type="text"/> 3	<input type="text"/> 4	<input type="text"/> 5	<input type="text"/> 6

11. Ahora voy a leerle una serie de situaciones que se presentan y voy a pedirle que me diga si las vivió en los **últimos 12 meses**: Si la respuesta es **NO**, pase a la siguiente frase. Si la respuesta es **SI** lea las opciones. ¿Cuál fue su reacción? (Elija una sola opción)

1. No hizo nada	4. Hizo un llamado cordial al responsable para que corrigiera la situación y la persona reaccionó bien
2. Agredió verbalmente al responsable	5. Hizo un llamado cordial al responsable para que corrigiera la situación y la persona reaccionó mal
3. Agredió físicamente al responsable	6. Acudió a la autoridad

Situaciones	Si	No
a. Algún vecino puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido	1 2	1 2 3 4 5 6
b. Los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos	1 2	1 2 3 4 5 6 NA
c. Presenció peleas o riñas entre borrachos de su barrio	1 2	1 2 3 4 5 6

Situaciones	Si	No
d. No le han pagado o lo que le corresponde por su trabajo	1 2	1 2 3 4 5 6 NA
e. Alguien no le pagó una deuda económica	1 2	1 2 3 4 5 6
f. Se han burlado o lo han discriminado por su apariencia física	1 2	1 2 3 4 5 6

14A. En su ciudad, los ciudadanos que incurren en los siguientes comportamientos, ¿son corregidos por las autoridades?

1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Casi Siempre 4. Siempre

Comportamientos	Autoridades
a. Parquear vehículos en zonas prohibidas	1 2 3 4
b. Arrojar basura en la calle	1 2 3 4
c. Dañar mobiliario público	1 2 3 4
d. Poner equipos de sonido con volumen excesivo	1 2 3 4
e. Arrojar escombros o materiales en las vías	1 2 3 4
f. Vender mercancías en los andenes	1 2 3 4
g. No usar casco para andar en motocicleta o bicicleta	1 2 3 4

14B. En su ciudad, los ciudadanos que incurren en los siguientes comportamientos, ¿son corregidos por los ciudadanos?

1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Casi Siempre 4. Siempre

Comportamientos	Ciudadanos
a. Parquear vehículos en zonas prohibidas	1 2 3 4
b. Arrojar basura en la calle	1 2 3 4
c. Dañar mobiliario público	1 2 3 4
d. Poner equipos de sonido con volumen excesivo	1 2 3 4
e. Arrojar escombros o materiales en las vías	1 2 3 4
f. Vender mercancías en los andenes	1 2 3 4
g. No usar casco para andar en motocicleta o bicicleta	1 2 3 4

15. ¿Qué haría usted frente a las siguientes situaciones? (Elija una sola opción)

Situaciones	Le llamaría la atención	Informaría a la autoridad	Informaría a otros buscando generar rechazo social	No haría nada porque eso es competencia de la autoridad	No haría nada por temor
a. Se enteró de que una persona conocida le ofreció dinero a un funcionario público para que le aprobara un contrato	1	2	3	4	5
b. Se enteró de que un funcionario público pidió dinero para aprobar un contrato	1	2	3	4	5

16. De modo general, las palabras norma o regla despiertan en usted un sentimiento:

1. Muy positivo	2. Positivo	3. Le es indiferente	4. Negativo	5. Muy negativo
-----------------	-------------	----------------------	-------------	-----------------

17. Para las siguientes afirmaciones dígame si usted, nunca, casi nunca, casi siempre o siempre:

Afirmaciones	Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre
a. Actúa conforme a la ley	1	2	3	4
b. Le queda fácil actuar conforme a la ley	1	2	3	4
c. Si usted desobedece la ley y su conciencia le dice que actuó bien, acepta ser castigado	1	2	3	4
d. Le queda fácil actuar de acuerdo a su conciencia	1	2	3	4
e. Si usted desobedece la ley y su conciencia le dice que actuó mal, acepta ser castigado	1	2	3	4
f. Lo ordenado por la ley coincide con la costumbre	1	2	3	4
g. Lo ordenado por la ley coincide con lo ordenado por su conciencia	1	2	3	4

18. ¿Ayudaría usted a impulsar o modificar una ley?

Sí 1 No 2

19. En su opinión una ley es: (Marcar una sola opción)

a. Una obligación impuesta por unos pocos 1

b. Una expresión de la voluntad colectiva 2

20. Dígame si en su opinión se justifica o no desobedecer la ley:

	Si	No		Si	No
a. Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	f. Cuando se hace para responder a una ofensa al honor	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
b. Cuando es la única manera de ayudarle a la familia	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	g. Cuando es bastante seguro que uno no será castigado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
c. Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	h. Cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
d. Cuando es muy provechoso económicamente	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	i. Cuando es lo acostumbrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
e. Cuando la creencia religiosa lo permite	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	j. Para pagar un favor	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
			k. Para defender propiedades o bienes	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

21. Las personas normalmente hacen acuerdos o tratos entre sí. Muchas veces son acuerdos informales (Por ejemplo, los acuerdos basados en la palabra, sin contrato firmado). Otras veces son acuerdos formales.

¿Usted prefiere hacer acuerdos?

Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
1	2	3	4

22. Normalmente, en los acuerdos que usted hace:

Afirmaciones	Siempre	A veces	Nunca
a. Lo acordado queda claro para las partes	1	2	3
b. El acuerdo es libre y voluntario	1	2	3

Afirmaciones	Siempre	A veces	Nunca
c. Cada parte confía en que la otra va a cumplir	1	2	3

23. Cuando usted no cumple acuerdos dígame si usted: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Casi Siempre 4. Siempre (marque el número que corresponda dentro de la casilla)

Situaciones	1	2	3	4
a. Elude a la otra persona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Inventa una disculpa para justificarse ante sí mismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Espera comprensión y no hace nada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Intenta remediar o compensar los perjuicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Siente culpa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situaciones	1	2	3	4
f. Siente temor a las sanciones de la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Explica por qué no pudo cumplir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h. Llega a un nuevo acuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i. Siente pena o vergüenza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
j. Teme a las sanciones o castigos del otro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

24. Cuando no le cumplen un acuerdo dígame si usted:

1. Nunca 2. Casi Nunca 3. Casi Siempre 4. Siempre (marque el número que corresponda dentro de la casilla)

Situaciones	1	2	3	4
a. Comprende y no hace nada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Acepta cualquier disculpa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Invita al incumplido a dialogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Pide explicaciones de por qué no le cumplieron	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Intenta que lo compensen, le remedien los perjuicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situaciones	1	2	3	4
f. Recurre a la ley para hacer cumplir el acuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Elude a la otra persona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h. Hace sentir al otro culpable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i. Busca avergonzar al otro ante los demás	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
j. Llega a un nuevo acuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

25. Usted cree que la gente de esta ciudad cumple sus acuerdos o sus tratos:

Nunca 1 Casi Nunca 2 Casi Siempre 3 Siempre 4

26. Pensando en la inseguridad de la ciudad, usted cree que lo mejor es tener un arma para protegerse. (Señale su grado de acuerdo o desacuerdo)

Completamente de acuerdo	De acuerdo	Le es indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
1	2	3	4	5

27. ¿De 1 a 5, donde 1 es muy insegura y 5 es muy segura qué calificación le da a esta ciudad en seguridad?

Muy insegura 1 2 3 4 5 Muy segura

Si la respuesta es :1, 2 o 3 pase a la 28, si es 4 o 5 pase a la pregunta 29

28. ¿Cuál es la razón principal por la que considera que esta ciudad es insegura? (Elija una sola opción)

a. Delincuencia común	1	d. Crimen organizado y tráfico de drogas	4
b. Indiferencia de las personas	2	e. Los organismos de seguridad no son confiables	5
c. Consumo de drogas y alcohol	3	f. Presencia de pandillas	6
		g. Otra, ¿cuál?	7

→ Pase a la pregunta 30

29. ¿Cuál es la razón principal por la que considera que esta ciudad es segura? (Elija una sola opción)

a. Hay control sobre consumo de drogas y alcohol	1	d. La gente rechaza los comportamientos indebidos	4
b. La policía es confiable	2	e. La gente colabora con las autoridades	5
c. La vigilancia privada funciona	3	g. La gente colabora con los ciudadanos	6
		h. Otra, ¿cuál?	7

30. En términos generales, cree usted que respecto al año pasado esta ciudad es: (actualmente)

Más segura 1 Permanece igual 2 Menos segura 3

31. Si usted observa a su vecino dando una golpiza a la esposa usted qué hace: (Marque una sola opción)

a. Interviene para detener la agresión 1
 b. Llama a alguna autoridad 2
 c. Prefiere no meterse y no hace nada 3

32. Si usted observa a su vecino/a golpeando al hijo o a la hija usted qué hace: (Marque una sola opción)

a. Interviene para detener la agresión 1
 b. Llama a alguna autoridad 2
 c. Prefiere no meterse y no hace nada 3

33. Voy a leerle una lista de tipos de personas; dígame cuáles NO le gustaría tener como vecinos (Lea una por una las opciones y marque las que el entrevistado mencione que no le gustaría)

a. Alcohólicos	<input type="checkbox"/>	f. Gente de religión distinta a la suya	<input type="checkbox"/>	k. Alguien reconocido como corrupto	<input type="checkbox"/>	p. Desplazados	<input type="checkbox"/>
b. Drogadictos	<input type="checkbox"/>	g. Gente de nacionalidad distinta a la suya	<input type="checkbox"/>	l. Gente de color de piel distinto al suyo	<input type="checkbox"/>	q. Desmovilizados o reinsertados	<input type="checkbox"/>
c. Homosexuales	<input type="checkbox"/>	h. Narco traficantes	<input type="checkbox"/>	m. Políticos	<input type="checkbox"/>	r. Indígenas	<input type="checkbox"/>
d. Prostitutas	<input type="checkbox"/>	i. Policías o militares	<input type="checkbox"/>	n. Paramilitares	<input type="checkbox"/>		
e. Enfermos de SIDA	<input type="checkbox"/>	j. Gente de una región distinta a la suya	<input type="checkbox"/>	o. Guerrilleros	<input type="checkbox"/>		

34. Ahora le describiré algunas situaciones sobre impuestos y voy a pedirle que me diga si está completamente de acuerdo, de acuerdo, le es indiferente, en desacuerdo o completamente en desacuerdo:

Situaciones	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Le es indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
a. Pago cumplidamente los impuestos para evitarme multas y sanciones	1	2	3	4	5
b. Pago los impuestos para que todos los habitantes de la ciudad tengan acceso a los servicios públicos	1	2	3	4	5
c. Pago los impuestos porque es un deber ciudadano	1	2	3	4	5
d. Muchas personas no pagan impuestos y no les pasa nada	1	2	3	4	5
e. Pago lo mínimo de impuestos	1	2	3	4	5

35. Si le ofrecen un menor precio por comprar sin factura, usted: (Marque una sola opción)

a. Lo acepta y se siente bien 1
 b. Lo acepta pero siente culpa 2
 c. Lo acepta pero sentiría vergüenza si otras personas lo supieran 3
 d. Lo acepta pero siente temor a las sanciones legales 4
 e. No lo acepta porque teme a la censura social 5

f. No lo acepta por principio 6
 g. No lo acepta porque necesita la factura 7
 h. No lo acepta porque teme las sanciones legales 8
 i. ¿Otra? 9

36. Dígame si usted haría acuerdos con las siguientes personas o instituciones

a. Vecinos	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	d. Desconocidos	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2
b. Parientes	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	e. Estado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
c. Compañeros de trabajo y estudio	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2			

37. ¿En general, se puede confiar en la gente? → Sí 1 No 2

38. Qué tanta confianza tiene en las siguientes instituciones:

Instituciones	Muchísima	Mucha	Poca	Ninguna
a. La iglesia	1	2	3	4
b. El ejército	1	2	3	4
c. Los maestros	1	2	3	4
d. La policía	1	2	3	4
e. La alcaldía	1	2	3	4
f. La gobernación	1	2	3	4
g. El Gobierno Nacional	1	2	3	4
h. La prensa	1	2	3	4
i. Sacerdotes	1	2	3	4
j. Pastores	1	2	3	4

Instituciones	Muchísima	Mucha	Poca	Ninguna
k. El congreso	1	2	3	4
l. Funcionarios públicos	1	2	3	4
m. Jueces	1	2	3	4
n. Organos judiciales	1	2	3	4
o. Políticos	1	2	3	4
p. La radio	1	2	3	4
q. Sindicatos	1	2	3	4
r. Organizaciones religiosas Ej: Iglesias Evangélicas	1	2	3	4
s. La televisión	1	2	3	4
t. ONG's	1	2	3	4

39. Por lo general, usted confía en:

a. Los vecinos	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	c. Los parientes	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2
b. Los amigos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	d. Los compañeros de estudio o de trabajo	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

40. ¿Qué tan orgulloso(a) se siente usted de esta ciudad?

a. Nada orgulloso	<input type="checkbox"/> 1	c. Orgulloso	<input type="checkbox"/> 3
b. Poco orgulloso	<input type="checkbox"/> 2	d. Muy orgulloso	<input type="checkbox"/> 4

41. ¿Durante el último año ha participado usted en alguna de las siguientes actividades?

	Sí	No
a. Actividades colectivas (Marchas o manifestaciones)	1	2
b. Organización de eventos culturales, recreativos y deportivos	1	2
c. Actividades comunitarias para mejorar la seguridad	1	2
d. Actividades para mejorar o construir obras comunales y mantener espacios públicos	1	2
e. Participación en grupos o partidos políticos	1	2
f. Participación en espacios de gestión y control de políticas públicas en asuntos públicos (ej: veedurías ciudadanas, presupuesto participativo, consejos locales, consultas ciudadanas)	1	2
g. Participación en organizaciones voluntarias	1	2

42. De uno a 10 dígame qué tan importantes son los asuntos públicos en su vida. (Tenga en cuenta que 1 es poco importantes y 10 muy importantes)
 Poco importantes 1. ___ 2. ___ 3. ___ 4. ___ 5. ___ 6. ___ 7. ___ 8. ___ 9. ___ 10. ___ Muy importantes

43. ¿Qué influye más sobre su comportamiento? (Elija solo una opción)

a. Admiración por la ley	1
b. Placer por cumplir con la propia conciencia	2
c. Reconocimiento social, aceptación	3
d. Temor a la multa o a la cárcel	4
e. Temor a la culpa	5
f. Temor a la censura social o rechazo	6

44. ¿Qué influye más sobre el comportamiento de los demás? (Elija solo una opción)

a. Admiración por la ley	1
b. Placer por cumplir con la propia conciencia	2
c. Reconocimiento social, aceptación	3
d. Temor a la multa o a la cárcel	4
e. Temor a la culpa	5
f. Temor a la censura social o rechazo	6

45. Dígame si en su opinión se justifica o no usar la violencia:

	Sí	No
a. Para cobrar una deuda	1	2
b. Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos	1	2
c. Para ayudarle a la familia	1	2
d. Cuando es la única forma de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto	1	2
e. Para obtener beneficios económicos	1	2

	Sí	No
f. Para defender sus creencias religiosas	1	2
g. Cuando se hace para responder una ofensa al honor	1	2
h. Cuando es bastante seguro que uno no será castigado	1	2
i. Para lograr reconocimiento ante otros	1	2
j. Cuando es en defensa propia	1	2
k. Para defender a un desconocido de una agresión	1	2
l. Para defender propiedades o bienes	1	2

46. Dígame en qué grado de acuerdo o desacuerdo se encuentra usted con la siguiente situación.

Situación	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Le es indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
a. Cuando un grupo de ciudadanos atrapa a un ladrón que acaba de robar deberían darle una golpiza	1	2	3	4	5
b. Cuando los policías atrapan a los delincuentes deberían matarlos	1	2	3	4	5

47. ¿Qué cree usted que es más grave: robarle al vecino o robarle al Estado?

- a. Es más grave robarle al vecino
 b. Es igual de grave robarle al vecino que al Estado
 c. Es más grave robarle al Estado

1
2
3

48. ¿Usted cree que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos?

Sí 1 No 2

49. ¿Usted cree que más de la mitad de los ciudadanos son corruptos?

Sí 1 No 2

50. ¿Durante el último año usted ha sido víctima de algún delito en esta ciudad? → Sí 1 Pase a P.51 No 2 Pase a P.52

51. ¿De cuál de los siguientes delitos usted fue víctima?

	Sí	No
a. Atraco en la calle	1	2
b. Robo en la residencia	1	2
c. Robo en establecimientos	1	2
d. Robo de vehículo	1	2
e. Agresión física	1	2
f. Secuestro o secuestro exprés	1	2

	Sí	No
g. Consumo o venta de drogas	1	2
h. Delitos sexuales incluyendo exhibicionismo	1	2
i. Estafa o fraude	1	2
j. Extorsión	1	2
k. Violencia intrafamiliar	1	2
l. Otros delitos	1	2

52. ¿Durante el último año una persona que vive o vivía en esta vivienda fue víctima de algún delito en esta ciudad? → Sí 1 Pase a P.53 No 2 Pase a P.54

53. ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima?

	Sí	No
a. Atraco en la calle	1	2
b. Robo en la residencia	1	2
c. Homicidios	1	2
d. Robo en establecimientos	1	2
e. Robo de vehículos	1	2
f. Agresión física	1	2

	Sí	No
g. Secuestro o secuestro exprés	1	2
h. Consumo o venta de drogas	1	2
i. Delitos sexuales incluyendo exhibicionismo	1	2
j. Estafa o fraude	1	2
k. Extorsión	1	2
l. Violencia intrafamiliar	1	2
m. Otros delitos	1	2

54. Dígame qué tan satisfecho se siente usted con su vida considerada en conjunto.

DÍGAME UN NUMERO de 1 a 10 donde 1 es muy insatisfecho y 10 es muy satisfecho

Muy insatisfecho Muy Satisfecho

55. ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

Situaciones	Completa-mente de acuerdo	De acuerdo	Le es indiferente	En desacuerdo	Completa-mente en desacuerdo
a. De vez en cuando hay que golpear a los hijos para que aprendan a obedecer.	1	2	3	4	5
b. Cuando un hombre golpea a una mujer muy seguramente es porque ella le dio motivos.	1	2	3	4	5

Observaciones generales

Anexo 2. Conceptos básicos utilizados en las fichas técnicas para cada ciudad de la ECC

Concepto	Definición
Sector	Es el segmento cartográfico en el que se divide la ciudad.
Sección:	Es el segmento cartográfico en que se divide el sector.
Manzanas residenciales:	Son las unidades cartográficas en las cuales se ubican las viviendas.
Vivienda:	Es una unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
Hogar:	Está constituido por una persona o un grupo de personas, parientes o no que viven (habitan) en la totalidad o parte de la vivienda, y comparten generalmente alimentos.
Persona:	Es la unidad y persona mayor de 14 años que habita (mínimo duerma) en el hogar.
Población objeto:	El conjunto de hogares existentes y clasificados según estrato socioeconómico en el caso de las ciudades o en cada municipio.
Unidades estadísticas:	<u>Unidad final de selección:</u> es la persona mayor de 14 años que vive en el hogar, que en la mayoría de los casos coincide con la unidad de hogar.
Unidades estadísticas:	<u>Unidad final de observación:</u> corresponde al hogar en cual habita la persona mayor de 14 años escogida.

Anexo 3. Fichas técnicas de las ciudades seleccionadas de la ECC

FICHA TÉCNICA - BARRANCABERMEJA

MARCO ESTADÍSTICO:	El marco utilizado fue el archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Barrancabermeja del D.A.N.E. La identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas, se hizo con base en el marco muestral conformado por el archivo de manzanas residenciales.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	850 personas, de las cuales 219 del estrato socioeconómico 1, 304 personas del estrato 2, 257 del estrato 3, 67 personas del estrato 4, y 3 personas del estrato 5.
PRECISIÓN:	Se estima un error global para la ciudad de Barrancabermeja del 4% y una confiabilidad del 95%.
DISEÑO MUESTRAL:	Muestreo estratificado simple bietápico, para la ciudad de Barrancabermeja estratificado por estrato socioeconómico y una etapa para selección de manzanas, las cuales se identificaron plenamente con anterioridad en cuanto al estrato predominante, sección cartográfica a la pertenece y por ultimo al sector cartográfico que pertenece la sección. La asignación del tamaño muestral fue óptima.
METODO DE SELECCIÓN:	Ordenación de las manzanas por número de hogares por manzanas y después selección aleatoria mediante numero aleatorio.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Para la ciudad de Barrancabermeja en los estratos socioeconómicos por el marco estadístico, el método de selección asegura cobertura geográfica.
EMPRESA ENCUESTADORA:	Estadística y análisis.

FICHA TÉCNICA - ORITO

MARCO ESTADÍSTICO:	El marco utilizado fue el archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Orito del D.A.N.E. La identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas, se hizo con base en el marco muestral conformado por el archivo de manzanas residenciales.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	379 personas.
PRECISIÓN:	Se estima un error global para la ciudad de Orito del 5% y una confiabilidad del 95%. Considerando lo ejecutado por el plan de muestreo, el tamaño global muestral fue de 379 personas, que corresponde a un error del 5,0% y una confiabilidad del 95%.
DISEÑO MUESTRAL:	Se emplea el Muestreo Estratificado Aleatorio, donde cada uno de los estratos está conformado por secciones cartográficas (sección 01, sección 02, sección 03, sección 04, sección 05), y en dos etapas de selección: la primera de identificación de manzanas en las que se establece el número de personas, hogares y viviendas y en los casos que es posible por estrato y sector cartográfico al que pertenece. En la segunda etapa se seleccionan hogares de las manzanas previamente elegidas para escoger una persona por hogar, se seleccionan 10 personas por manzana. Se emplea la asignación de proporcional para distribuir el tamaño de muestra global entre los estratos secciones.
METODO DE SELECCIÓN:	Ordenación de las manzanas por número de hogares y después selección aleatoria mediante número aleatorio de la manzana, en segunda etapa se selecciona hogares dentro de manzanas escogidas y por último una persona por hogar, controlando características de edad y sexo.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Para la ciudad de Orito en los estratos secciones por el marco estadístico, el método de selección asegura cobertura geográfica.
EMPRESA ENCUESTADORA:	Estadística y análisis.

FICHA TÉCNICA - NEIVA

MARCO ESTADÍSTICO:	El marco utilizado fue el archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Neiva del D.A.N.E La identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas, se hizo con base en el marco muestral conformado por el archivo de manzanas residenciales.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	995 personas, de las cuales 280 del estrato socioeconómico 1, 393 personas del estrato 2, 248 del estrato 3, 53 personas del estrato 4, 15 personas del estrato 5 y 7 personas del estrato 6.
PRECISIÓN:	Se estima un error global para la ciudad de Neiva del 5,6% y una confiabilidad del 95%. Considerando lo ejecutado por el plan de muestreo, el tamaño global muestral fue de 1.108 personas, que corresponde a un error del 4,92% y una confiabilidad del 95%.
DISEÑO MUESTRAL:	Muestreo estratificado simple, para la ciudad de Neiva estratificado por estrato socioeconómico y una etapa para selección de manzanas, las cuales se identificaron plenamente con anterioridad en cuanto al estrato predominante, sección cartográfica a la pertenece y por ultimo al sector cartográfico que pertenece la sección. La asignación del tamaño muestral fue óptima.
METODO DE SELECCIÓN:	Ordenación de las manzanas por número de hogares por manzanas mediante numero aleatorio, en una segunda etapa selección de hogares en manzanas escogidas y se elige una persona por hogar controlando la edad y sexo dado las características de la población.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Para la ciudad de Neiva en los estratos socioeconómicos por el marco estadístico, el método de selección asegura cobertura geográfica.
EMPRESA ENCUESTADORA:	Estadística y análisis.

FICHA TÉCNICA-MEDELLÍN

MARCO ESTADÍSTICO:	El marco finalmente utilizado fue el archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Medellín del D.A.N.E La identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas, se hizo con base en el marco muestral conformado por el archivo de manzanas residenciales.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	2.220 personas, de las cuales 142 del estrato socioeconómico 1, 751 personas del estrato 2, 800 del estrato 3, 249 personas del estrato 4, 188 personas del estrato 5 y 90 del estrato 6.
PRECISIÓN:	Se estima un error global para la ciudad de Medellín del 2.6% y una confiabilidad del 95%.
DISEÑO MUESTRAL:	Muestreo estratificado simple bietápico, para la ciudad de Medellín estratificado por estrato socioeconómico y una etapa para selección de manzanas, las cuales se identificaron plenamente con anterioridad en cuanto al estrato predominante, sección cartográfica a la pertenece y por ultimo al sector cartográfico que pertenece la sección. La asignación del tamaño muestral fue óptima.
METODO DE SELECCIÓN:	Ordenación de las manzanas por número de hogares por manzanas y después selección aleatoria mediante numero aleatorio.

COBERTURA GEOGRÁFICA:	Para la ciudad de Medellín en los estratos socioeconómicos por el marco estadístico, el método de selección asegura cobertura geográfica.
FECHA DE RECOLECCIÓN:	25 de junio a 10 de julio de 2011.
EMPRESA ENCUESTADORA:	Estadística y Análisis Ltda.

FICHA TÉCNICA –CARTAGENA

MARCO ESTADÍSTICO:	El marco muestral utilizado fue el archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Cartagena del D.A.N.E y a través de este se realizó la identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	Área Urbana: 1.148 personas, de las cuales 313 del estrato socioeconómico 1, 377 personas del estrato 2, 230 del estrato 3, 86 personas del estrato 4, 54 personas del estrato 5 y 44 del estrato 6. Área rural: 410 personas: 143 del estrato La Boquilla; 158 del estrato Pasacaballos y del estrato Bayunca 190.
PRECISIÓN:	Se estima un error global para la ciudad de Cartagena del 3.78% y una confiabilidad del 95%.
DISEÑO MUESTRAL:	Muestreo estratificado simple monoetápico, estratificado por estrato socioeconómico Se hizo selección de manzanas, las cuales se identificaron plenamente con anterioridad, según su estrato predominante, sección cartográfica a la pertenece y por último al sector cartográfico. La asignación del tamaño muestral fue óptima.
METODO DE SELECCIÓN:	Ordenación de las manzanas por número de hogares por manzanas y después selección aleatoria mediante número aleatorio, método denominado coordinado negativo.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Para la ciudad de Cartagena en los estratos socioeconómicos por el marco muestral, el método de selección asegura cobertura geográfica.
EMPRESA ENCUESTADORA:	Estadística y análisis.

FICHA TÉCNICA – VILLAVICENCIO, RESTREPO

MARCO ESTADÍSTICO:	El marco utilizado fue el archivo de manzanas residenciales de cada una de las ciudades (Villavicencio, Restrepo) del D.A.N.E La identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas, se hizo con base en el marco muestral conformado por el archivo de manzanas residenciales.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	1230 personas del estrato-ciudad Villavicencio y 191 del estrato-ciudad Restrepo
PRECISIÓN:	Se estima un error global para las ciudades (Villavicencio y Restrepo) del 4,7% y una confiabilidad del 95%.
DISEÑO MUESTRAL:	Muestreo Estratificado Aleatorio en el cada una de las ciudades de: Villavicencio, Restrepo, conforman un estrato, en un sola etapa de selección de manzanas las cuales se identificaron plenamente con anterioridad; en cuanto al número de personas, hogares y viviendas y en algunos estratos divididas por estrato socioeconómico predominante, sector, sección cartográfica a la que pertenece. Se emplea la asignación de Neyman para usar diferentes niveles de error y confiabilidad para cada ciudad, de tal manera que se consiga representatividad en cada estrato ciudad (Villavicencio y Restrepo) de manera independiente y un error global menor.
METODO DE SELECCIÓN:	Ordenación de las manzanas por número de hogares por manzanas y después selección aleatoria mediante número aleatorio.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	Para estrato ciudad (Villavicencio y Restrepo) del marco estadístico, el método de selección asegura cobertura geográfica.
EMPRESA ENCUESTADORA:	Estadística y análisis.

FICHA TÉCNICA- TUNJA- SAN ANDRÉS DE TUMACO

Población objetivo	La población objetivo del estudio es el conjunto de personas mayores de 14 años residenciadas en los hogares existentes en los municipios (San Andrés de Tumaco y Tunja).
Población de muestreo	La población de muestreo está conformada por el conjunto de manzanas residenciales y por los hogares dentro de las manzanas residenciales que se encuentran estratificadas en los municipios (San Andrés de Tumaco y Tunja) de acuerdo al marco de muestra empleado.
Unidades de observación y análisis	La unidad de observación corresponde al hogar; mientras que la unidad de análisis es la persona que habita en el hogar.
Parámetros y estimadores	Los valores muestrales de los estimadores específicos permiten estimar el parámetro de interés en la población. De acuerdo al método de muestreo empleado se emplean diferentes fórmulas para los estimadores. Aquí se darán los principales estimadores a emplear como son: la media, proporciones y el total.

Tamaños de la muestra, error y porcentaje de confianza

Municipio	Muestra	Error	% de Confianza	Fecha de recolección
San Andrés de Tumaco	773 en Ocho sectores, 728 en estrato 1, 45 en estrato 2.	3,5%	95%	10 a 17 de diciembre de 2012
Tunja	921 en Cinco estratos, 227 en estrato 1, 242 en estrato 2, 366 en estrato 3, 71 en estrato 4 y 15 en estrato 5	5%	95%	6 a 16 de diciembre de 2012

FICHA TÉCNICA- CÚCUTA

Ficha Metodológica: ECC Cúcuta 2012	
Ítem	Descripción
Nombre del proyecto	Medición de Cultura Ciudadana, Cúcuta 2012
Objetivo	Elaboración, diseño e implementación de la encuesta de cultura ciudadana en la ciudad de Cúcuta con el fin de conocer su estado actual en los temas relacionados con cultura ciudadana.
Periodo de recolección	Viernes 21 de septiembre al sábado 3 de octubre de 2012.
Realizada por	Estadística y Análisis
Población objetivo	Personas residentes en los hogares existentes en la ciudad de Cúcuta
Población de muestreo	El conjunto de hogares existentes y clasificados según estrato socioeconómico en la ciudad de Cúcuta
Área de Cobertura	Total cobertura para la ciudad de Cúcuta
Marco Muestral	Listado manzanas residenciales de la ciudad de Cúcuta del DANE. La identificación de las viviendas y hogares para las manzanas seleccionadas, se hizo con base en el marco muestral conformado por el archivo de manzanas residenciales.

Diseño muestral	Muestreo Aleatorio Estratificado bietapico por estrato socioeconómico para la ciudad de Cúcuta
Técnica de recolección de datos	Entrevista con diligenciamiento por parte del encuestador
Unidad de selección	Manzanas
Unidad de análisis	Persona
Unidad de observación	Hogares
Tamaño de la muestra	1.227 personas, de las cuales 259 del estrato socioeconómico uno, 554 personas del estrato dos, 189 del estrato tres, 121 personas del estrato cuatro y 17 personas del estrato cinco.
Precisión	Se estima un error global para la ciudad de Cúcuta del 3,8% y una confiabilidad del 95%.

Ficha técnica Sincelejo 2013

Concepto	Descripción
Realizada por	Estadística y Análisis
Período de recolección	Las encuestas fueron aplicadas desde abril 13 hasta abril 22 del 2013
Población Objetivo	La población objetivo del estudio es el conjunto de personas mayores de 14 años residenciadas en los hogares existentes en el municipio de Sincelejo.
Población de Muestreo	La población de muestreo está conformada por el conjunto de viviendas residenciales en el municipio de Sincelejo de acuerdo al marco de muestra empleado.
Área de Cobertura	Área urbana de Sincelejo
Marco Muestral	archivo de manzanas residenciales de la ciudad de Sincelejo del D.A.N.E
Diseño muestral	Muestreo estratificado simple bietapico, dónde los estratos corresponden a cada sección cartográfica
Técnica de recolección de datos	Encuesta personal en hogares, utilizando cuestionarios estructurado
Unidad de muestreo	Viviendas residenciales del área Urbana de Sincelejo
Unidad de análisis	Habitantes de Asunción, mayores de 14 años
Unidad de observación	Entrevistados: persona mayor de 14 años que vive en el hogar seleccionado
Tamaño de la muestra	752 encuestas válidas
Intervalo de Confianza	95,0%
Margen de error	Se estima un error global para el municipio de Sincelejo de 3.56%

FICHA TÉCNICA- BOGOTÁ

Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC)

Ficha Técnica

Concepto	Descripción
Realizada por	Estadística y Análisis.
Período de recolección	Las encuestas fueron aplicadas entre el 4 y 19 de mayo de 2013.
Población Objetivo	El conjunto de personas mayores de 14 años residentes en los hogares de la ciudad de Bogotá clasificados según estrato socioeconómico por el DANE.
Población de Muestreo	La población de muestreo está conformada por el conjunto de viviendas residenciales en Bogotá que se encuentran estratificadas de acuerdo al marco de muestra empleado.
Área de Cobertura	Área urbana de la Ciudad de Bogotá.
Marco Muestral	Archivo de manzanas residenciales de Bogotá del DANE.
Diseño muestral	Muestreo aleatorio estratificado monoetápico, para la ciudad de Bogotá, estratificado por nivel socioeconómico.
Técnica de recolección de datos	Encuesta personal en hogares, utilizando cuestionario estructurado.
Unidad de muestreo	Viviendas residenciales del área urbana de la ciudad de Bogotá.
Unidad de análisis	Habitantes de Bogotá, mayores de 14 años.
Unidad de observación	Hogar seleccionado en el cual habita la persona mayor de 14 años encuestada.
Tamaño de la muestra	3.547 personas, de las cuales 182 del estrato socioeconómico 1, 1.219 personas del estrato 2, 1.550 del estrato 3, 425 personas del estrato 4, 112 personas del estrato 5 y 59 del estrato 6.
Intervalo de Confianza	95,0%.
Margen de error	Se estima un error global para la ciudad de Bogotá del 3.23%

Anexo 4. Índice de preguntas

Número de pregunta	Temática	Contenido
P9	MOVILIDAD	Modos de movilización cotidianos.
P10	MOVILIDAD	Situaciones de movilidad vividas durante la última semana.
P10 Reacción	MOVILIDAD	Reacciones a las situaciones de movilidad vividas durante la última semana.
P11	CONVIVENCIA	Situaciones de convivencia vividas durante los últimos 12 meses.
P11 Reacción	CONVIVENCIA	Reacciones a las situaciones de convivencia vividas durante los últimos 12 meses.
P12	REGULACIÓN	Reacciones de control social ante algunas situaciones de convivencia cotidiana conflictivas.
P13	REGULACIÓN	Reacciones frente al control social por parte de los demás.
P14A	REGULACIÓN POR AUTORIDADES	Percepción sobre el control social y legal (AUTORIDADES).
P14B	REGULACIÓN POR CIUDADANOS	Percepción sobre el control social y legal (CIUDADANOS).
P15	REGULACIÓN CORRUPCIÓN	Reacciones de control social por parte de los ciudadanos ante algunas situaciones de corrupción.
P16	LEGALIDAD	Porcentaje de personas a las que las palabras norma y regla les despiertan un sentimiento.
P17	LEY, MORAL, CULTURA	Actitud hacia la ley.
P18	LEY, MORAL, CULTURA	Porcentaje de personas que manifiestan que ayudarían a impulsar o modificar una ley:
P19	LEY, MORAL, CULTURA	Porcentaje de personas que manifiestan que en su opinión la ley es:
P20	LEGALIDAD	Justificaciones para desobedecer la ley.
P21	ACUERDOS	Porcentaje de personas que afirman que hacen acuerdos
P22	ACUERDOS	Concertación de acuerdos y calidad de los mismos

P23	ACUERDOS	Reacción frente al incumplimiento propio.
P24	ACUERDOS	Reacción frente al incumplimiento de los demás.
P25	ACUERDOS	Percepción sobre la capacidad de los demás de cumplir acuerdos.
P26	PRO- PORTE DE ARMAS	Porcentaje de personas que están de acuerdo con usar armas.
P27	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	Porcentaje de personas que consideran que la ciudad es:
P28	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	Porcentaje de personas que considera que la razón principal por la cual la ciudad es insegura:
P29	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	Porcentaje de personas que considera que la razón principal por la cual la ciudad es segura:
P30	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	Porcentaje de personas que considera que la ciudad es:
P31	REGULACIÓN VIF	Porcentaje de personas que si observaran a su vecino dando una golpiza a la esposa:
P32	REGULACIÓN VIF	Porcentaje de personas que si observara a la vecina golpeando al hijo o la hija:
P33	TOLERANCIA	Porcentaje de personas que no les gustaría tener como vecinos a:
P34	CULTURA TRIBUTARIA	Actitud frente a las normas tributarias.
P35	CULTURA TRIBUTARIA	Porcentaje de personas que afirma que si le ofrecen un menor precio por comprar sin factura.
P36	ACUERDOS	Porcentaje de personas que harían acuerdos con las siguientes personas o instituciones:
P37	CONFIANZA INTERPERSONAL	Porcentaje de personas que afirman que en general, se puede confiar en la mayoría de la gente:
P38	CONFIANZA EN INSTITUCIONES	Porcentaje de confianza en las instituciones:
P39	CONFIANZA INTERPERSONAL	Porcentaje de personas que confían en:
P40	ORGULLO DE PERTENECER A LA CIUDAD	Orgullo de pertenecer a la ciudad.
P41	PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN ASUNTOS PÚBLICOS	Porcentaje de personas que han participado en asuntos públicos.

P42	PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN ASUNTOS PÚBLICOS	Porcentaje de personas que sienten que los asuntos públicos en su vida son:
P43	LEY, MORAL Y CULTURA	Porcentaje de personas que manifiestan que lo que más influye sobre su comportamiento es:
P44	LEY, MORAL Y CULTURA	Porcentaje de personas que manifiestan que lo que más influye sobre el comportamiento de los demás:
P45	JUSTIFICACIÓN PARA EL USO DE LA VIOLENCIA	Porcentaje de personas que justifican utilizar la violencia cuando:
P46	JUSTIFICACIONES DE LINCHAMIENTO	Porcentaje de personas que justifican la justicia por mano propia o la pena de muerte:
P47	PARTICIPACIÓN E INTERÉS EN ASUNTOS PÚBLICOS	Porcentaje de personas que consideran que es más grave: (robarle al Estado o al vecino)
P48	PROBIDAD	Porcentaje de personas que consideran que:
P49	PROBIDAD	Porcentaje de personas que consideran que:
P50	VICTIMIZACIÓN PROPIA	Porcentaje de personas que durante el último año fueron víctima de algún delito en la ciudad.
P51	VICTIMIZACIÓN PROPIA_DELITOS	Porcentaje de personas que fueron víctimas durante el año anterior en la ciudad de:
P52	VICTIMIZACIÓN COMPAÑEROS DE VIVIENDA	Porcentaje de personas que durante el último año vivieron con alguien que fue víctima de algún delito en la ciudad.
P53	VICTIMIZACIÓN COMPAÑEROS DE VIVIENDA_DELITOS	Porcentaje de personas que durante el último año vivieron con alguien que fue víctima de algún delito en la ciudad.
P54	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA EN CONJUNTO	Porcentaje de personas que se sienten satisfechas con su propia vida considera en conjunto .
P55	VIF	Porcentaje de personas que están de acuerdo con el uso de la violencia contra las mujeres y niños.

Anexo 5. Procedimiento análisis de correspondencias múltiples

Para ellos, se hizo una selección de preguntas, en donde se eliminó las reacciones a las situaciones vividas en el último año (P11), ya que se validan solo para las personas que vivieron la situación y se eliminaron las situaciones cuyo porcentajes de ocurrencia son bajos porque sesgan el análisis. Además se crearon unos nuevos indicadores para los siguientes grupos de preguntas: Razones para justificar la ley, confianza en las instituciones y reacción a situaciones hipotéticas.

Para el proceso final se trabajó con 8 variables activas que son aquellas con las cuales se construyen los factores y se clasifican a los individuos de las muestras y 5 variables suplementarias con las cuales se revisa ciertos aspectos sociodemográficos de los grupos construidos.

Variables activas:

1. ¿Algún vecino puso música a un volumen excesivo?
2. ¿Presencio peleas o riñas entre borrachos de su barrio?
3. ¿No le han pagado lo que corresponde por su trabajo?
4. ¿Alguien no le pago una deuda económica?
5. ¿Sí le ofrecen un menor precio por comprar sin factura, usted?
6. ¿Qué es más grave robarle al vecino o robarle al Estado?
7. Indicador de Justificaciones para desobedecer la ley
8. Indicador de confianza en instituciones
9. Indicador de disposición a regular

Variables suplementarias:

1. Género
2. Edad
3. Nivel educativo
4. Ciudad
5. Estrato socioeconómico

Según el ACM y el análisis de clasificación se obtienen 3 grupos:

Cluster	% de la población
CLUSTER 1 / 3	74%
CLUSTER 2 / 3	20%
CLUSTER 3 / 3	6%

Cada clúster tiene características específicas que caracterizan el grupo, se hace la comparación en relación a la población en general (de las 10 ciudades). A continuación se describen los aspectos más relevantes de cada grupo:

1. CLUSTER 1 / 3:

- a. Llamaría la atención en las situaciones hipotéticas.
- b. No aceptarían el ofrecimiento de comprar sin factura.
- c. Poca confianza en instituciones.
- d. No justifican desobedecer la ley.
- e. Estratos bajos.
- f. Universitarios – Posgrado.
- g. Neiva – Barrancabermeja.

2. CLUSTER 2 / 3:

- a. No haría nada frente a las situaciones hipotéticas.
- b. No aceptarían el ofrecimiento de comprar sin factura o lo acepta pero siente culpa.
- c. Poca confianza.
- d. Sincelejo.
- e. Entre 14 y 18 años.
- f. Estratos bajos.
- g. Bogotá.
- h. Femenino.
- i. Secundaria.

3. CLUSTER 3 / 3:

- a. Acepta el ofrecimiento de comprar sin factura pero sentiría vergüenza si los demás se enteran.
- b. Muchísima confianza en instituciones.
- c. Cúcuta.
- d. Justificaciones para desobedecer le ley.
- e. Frente a las situaciones hipotéticas buscaría que otros llamen la atención.
- f. Cartagena.
- g. Estratos bajos.
- h. Medellín.
- i. Masculino.